



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

*La Universidad Católica de Loja*

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y  
EMPRESARIALES**

**CARRERA DE ECONOMÍA**

**Análisis descriptivo de pleno empleo en Ecuador  
desde el año 2020-2022**

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:

**ECONOMISTA**

**Autor:** Ordoñez Japón, Dalila Noemí

**Director:** Pineda Cando, Marco Antonio

LOJA  
2024



*Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NC-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>*

2024

## **Aprobación del director del Trabajo de Titulación**

Loja, 29 de julio de 2024

Economista

Diego Alejandro Ochoa Jiménez

Director de la carrera de Economía

Ciudad. -

De mi consideración:

Me permito comunicar que, en calidad de director del presente Trabajo de Titulación denominado: Análisis descriptivo de pleno empleo en Ecuador desde el año 2020-2022 realizado por Dalila Noemí Ordóñez Japón orientado y revisado durante su ejecución, así mismo ha sido verificado a través de la herramienta de similitud académica institucional, y cuenta con un porcentaje de coincidencia aceptable. En virtud de ello, y por considerar que el mismo cumple con todos los parámetros establecidos por la Universidad, doy mi aprobación a fin de continuar con el proceso académico correspondiente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente

Director: Marco Antonio Pineda Cando, Mgs.

C.I.: 1714345111

Correo electrónico: [mapineda@utpl.edu.ec](mailto:mapineda@utpl.edu.ec)

### **Declaración de autoría y cesión de derechos**

Yo, Dalila Noemí Ordóñez Japón, declaro y acepto en forma expresa lo siguiente: Ser autora del Trabajo de Titulación denominado: Análisis descriptivo de pleno empleo en Ecuador desde el año 2020-2022, un análisis descriptivo de la carrera de Economía específicamente de los contenidos comprendidos en: (Marco teórico, Contexto y tendencias, Marco metodológico, Resultado y discusiones), siendo (Marco Antonio Pineda Cando, Mgs.), director (a) del presente trabajo; también declaro que la presente investigación no vulnera derechos de terceros ni utiliza fraudulentamente obras preexistentes. Además, ratifico que las ideas, criterios, opiniones, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad. Eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones judiciales o administrativas, en relación a la propiedad intelectual de este trabajo.

Que la presente obra, producto de mis actividades académicas y de investigación, forma parte del patrimonio de la Universidad Técnica Particular de Loja, de conformidad con el artículo 20, literal j), de la Ley Orgánica de Educación Superior; y, artículo 91 del Estatuto Orgánico de la UTPL, que establece: "Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad", en tal virtud, cedo a favor de la Universidad Técnica Particular de Loja la titularidad de los derechos patrimoniales que me corresponden en calidad de autor/a, de forma incondicional, completa, exclusiva y por todo el tiempo de su vigencia.

La Universidad Técnica Particular de Loja queda facultada para ingresar el presente trabajo al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública, en cumplimiento del artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

.....  
Autor: Dalila Noemí Ordóñez Japón  
C.I.: 1105979635  
Correo electrónico: [dnordonez4@utpl.edu.ec](mailto:dnordonez4@utpl.edu.ec)

## **Dedicatoria**

Dedico este avance profesional a mis padres que me han enseñado a ser una mujer resiliente e inquebrantable, que han sabido formarme con buenos hábitos y valores, lo cual me ha servido de mucho para poder continuar y seguir adelante, siempre han estado apoyándome en mis momentos difíciles.

Esta tesis es un tributo a su legado y a la eterna admiración que siento por ustedes.

Gracias por ser los mejores padres del mundo.

## **Agradecimiento**

Considero en primera instancia agradecer a Dios quien me ha guiado y me ha dado la fortaleza para seguir adelante, a la Universidad Técnica Particular de Loja por darme la oportunidad de formarme y desarrollarme profesionalmente, y al Mgs. Marco Pineda Cando por brindarme su tutoría dentro del trabajo de titulación al formarme con su experiencia y permitirme entregar un trabajo de calidad que espero contribuya a mi sociedad con esta investigación.

A mi familia por su gran comprensión y confianza que depositaron en mí, agradezco su apoyo incondicional a lo largo de mis estudios.

**Índice de contenido**

|  |            |
|--|------------|
| <b>Caratula.....</b>   | <b>I</b>   |
| <b>Aprobación del director del Trabajo de Titulación .....</b> | <b>II</b>  |
| <b>Declaración de autoría y cesión de derechos .....</b>       | <b>III</b> |
| <b>Dedicatoria.....</b>  | <b>V</b>   |
| <b>Agradecimiento.....</b>                                     | <b>VI</b>  |
| <b>Índice de contenido.....</b>                                | <b>VII</b> |
| <b>Resumen.....</b>  | <b>1</b>   |
| <b>Abstract .....</b>  | <b>2</b>   |
| <b>Introducción .....</b>                                      | <b>3</b>   |
| <b>Formulación.....</b>  | <b>4</b>   |
| <b>Objetivos.....</b>  | <b>5</b>   |
| <b>Objetivo específico .....</b>                               | <b>5</b>   |
| <b>Objetivos secundarios.....</b>                              | <b>5</b>   |
| <b>1 Marco teórico.....</b>                                    | <b>6</b>   |
| <b>1.1 Base o marco conceptual.....</b>                        | <b>6</b>   |
| <b>1.1.1 Población económicamente activa (PEA) .....</b>       | <b>6</b>   |
| <b>1.1.2 Empleo.....</b>                                       | <b>6</b>   |
| <b>1.1.3 Desempleo .....</b>                                   | <b>7</b>   |
| <b>1.2 Referentes Teóricos.....</b>                            | <b>8</b>   |
| <b>1.2.1 Teoría clásica .....</b>                              | <b>8</b>   |

|       |   |    |
|-------|---|----|
| 1.2.2 | El Mercado De Trabajo De Los Clásicos .....   | 9  |
| 1.2.3 | Teoría de Keynes .....  | 10 |
| 1.2.4 | Estabilizar la economía .....   | 11 |
| 1.2.5 | La alternativa keynesiana frente a la ortodoxia.....  | 12 |
| 1.2.6 | Teoría Neoclásica .....   | 14 |
| 1.3   | Evidencia Empírica .....  | 16 |
| 1.3.1 | Evidencia basada en la teoría clásica .....   | 16 |
| 1.3.2 | Evidencia de estudio en América Latina.....   | 18 |
| 1.3.3 | Evidencia para Colombia .....   | 20 |
| 2     | Contexto y tendencias .....   | 22 |
| 2.1   | Empleo adecuado e inadecuado de América latina.....   | 22 |
| 2.1.1 | Impacto de la Sobretasa Arancelaria Implementada en el 2015 sobre el Nivel de Importaciones y el Pleno Empleo en el Ecuador. .... | 24 |
| 2.2   | Marco legal .....   | 25 |
| 2.2.1 | Constitución de la Republica Ecuatoriana.....   | 25 |
| 2.2.2 | Código de Trabajo .....   | 26 |
| 2.2.3 | Plan toda una Vida.....   | 26 |
| 3     | Marco metodológico .....  | 29 |
| 3.1   | Tipo de investigación.....  | 29 |
| 3.2   | Diseño de la Investigación .....  | 29 |
| 3.3   | Técnicas de Recolección de Datos.....   | 30 |
| 3.4   | Proceso de investigación cuantitativa .....   | 30 |
| 3.5   | Instrumentos que serán utilizados .....   | 31 |

|          |  |           |
|----------|--|-----------|
| <b>4</b> | <b>Resultado y discusión .....</b>                         | <b>32</b> |
| 4.1      | El Trabajo Decente en el Corazón de la Agenda 2030 .....   | 32        |
| 4.2      | Distribución de la Población .....                         | 32        |
| 4.3      | Indicadores mercado laboral por provincias. ....           | 34        |
| 4.4      | Población Económicamente Activa .....                      | 36        |
| 4.5      | Indicadores laborales, área nacional, urbana y rural. .... | 40        |
|          | <b>Discusión de Resultados.....</b>                        | <b>49</b> |
|          | <b>Cronograma de actividades .....</b>                     | <b>50</b> |
|          | <b>Conclusiones.....</b>                                   | <b>51</b> |
|          | <b>Recomendaciones.....</b>                                | <b>52</b> |
|          | <b>Referencias.....</b>                                    | <b>53</b> |
|          | <b>Apéndice .....</b>                                      | <b>57</b> |

## Índice de Tablas

|  |    |
|--|----|
| Tabla 1. Distribución de la población económicamente activa -----  | 6  |
| Tabla 2. Cuadro comparativo de las dos teorías-----  | 13 |
| Tabla 3. Clasificación de los países según su grado de heterogeneidad<br>estructural -----                       | 22 |
| Tabla 4. Pleno empleo, Importaciones -----   | 24 |
| Tabla 5. Cuadro comparativo de las metas de los dos últimos gobiernos de<br>Lenin Moreno y Guillermo Lasso ----- | 27 |
| Tabla 6. Glosario -----  | 28 |
| Tabla 7. Distribución de la Población Ecuatoriana-----   | 32 |
| Tabla 8. Población Económicamente Activa por genero-----   | 33 |
| Tabla 9. Tasa de empleo adecuado a nivel provincial-----   | 34 |
| Tabla 10. Indicadores laborales de Ecuador a nivel Nacional -----  | 35 |
| Tabla 11. Población Económicamente Activa -----  | 36 |
| Tabla 12. Empleo Adecuado/pleno -----  | 37 |
| Tabla 13. Desempleo-----   | 37 |
| Tabla 14. Indicadores Laborales de Ecuador a nivel urbano -----  | 38 |
| Tabla 15. Indicadores Laborales de Ecuador a nivel rural-----  | 39 |
| Tabla 16. Variables y sus porcentajes-----   | 40 |
| Tabla 17. Población por Rama de Actividad-----   | 45 |
| Tabla 18. Distribución de la población por rama de actividad -----   | 47 |

## Índice de Figuras

|   |    |
|---|----|
| Figura 1. PI y PNI, 2006-2009:%Desem/PEA;%Inform/PEA;%Formal/PEA .....  | 17 |
| Figura 2. Crecimiento Economico y variacion de la productividad laboral de America Latina 1992-2010.....  | 23 |
| Figura 3. Poblacion Economicamente Activa.....  | 33 |
| Figura 4. Tasa de Empleo Adecuado/pleno a nivel provincial .....  | 34 |
| Figura 5. Poblacion Economicamente Activa.....  | 36 |
| Figura 6. Empleo Adecuado/Pleno .....   | 37 |
| Figura 7. Desempleo .....   | 38 |
| Figura 8.Tasa de pleno empleo, otro empleo no pleno, empleo no remunerado y desempleo a nivel nacional y area (En porcentaje, respecto a la PEA)..... | 40 |
| Figura 9. Caracterizacion de la actividad Nacional empleo adecuado 2020-2021.<br>.....  | 41 |
| Figura 10. Caracterizacion de la condicion de la actividad nacional empleo adecuado 2021 a 2022.....  | 42 |
| Figura 11. Tasa de desempleo según sexo, año 2020-2021. ....  | 42 |
| Figura 12. Tasa de desempleo según sexo, año 2021-2022. ....  | 43 |
| Figura 13. Tasa de desempleo por tipo, Abierto-Oculto .....   | 44 |
| Figura 14. Tasa de desempleo por tipo Abierto-Oculto, año 2021-2022.....  | 45 |
| Figura 15. Distribucion por rama de actividad. ....   | 46 |
| Figura 16. Distribucion de la poblacion por rama de actividad.....  | 47 |

**Índice de Apéndice**

|  |           |
|--|-----------|
| <b>Apéndice A. Coeficiente de variación de la productividad intersectorial, 1990-2008. ....</b>                              | <b>57</b> |
| <b>Apéndice B. América Latina y el Caribe: creciente económico y dinámica en la generación del empleo, 2000 - 2012. ....</b> | <b>57</b> |

## **Resumen**

El presente trabajo de titulación, tiene como objetivo realizar un Análisis descriptivo de pleno empleo en Ecuador desde el año 2020-2022, El empleo es un factor indispensable para el desarrollo de un país, pues contribuye a la generación de ingresos y mejora la vida de las personas. Los sectores que generan mayor empleabilidad son agricultura, comercio, manufactura y construcción, las actividades que también contribuyen a generar ingresos pero no forman parte de un empleo formal se considera como empleo inadecuado.

El trabajo de investigación consta de cuatro capítulos, posee un enfoque cuantitativo de tipo descriptivo. La información que fue recolectada y empleado, se obtuvo a través del Banco Central del Ecuador del sector que pertenece a Economía, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), y se analizara la tendencia evolutiva del pleno empleo en dicho periodo.

*Palabras clave:* pleno empleo, empleo adecuado, población económicamente activa desempleo.

### **Abstract**

This degree work aims to perform a Descriptive analysis of full employment in Ecuador from 2020-2022. Employment is an indispensable factor for the development of a country, as it contributes to the generation of income and improves people's lives. The sectors that generate greater employability are agriculture, commerce, manufacturing and construction, activities that also contribute to generating income but are not part of formal employment are considered as inadequate employment.

The research work consists of four chapters, has a quantitative approach of descriptive type. The information that was collected and used was obtained through the Central Bank of Ecuador of the sector that belongs to Economy, National Institute of Statistics and Censuses (INEC), National Employment Survey. Unemployment and Underemployment (ENEMDU), and the evolutionary trend of full employment in that period will be analyzed.

*Key words:* full employment, adequate employment, economically active population unemployment.

## Introducción

Este trabajo con su estudio tiene la necesidad de promover información a la población en general, los gobiernos adoptan medidas para poder cumplir los objetivos económicos en base a las necesidades del país y poder generar empleos. Algunas pueden estar relacionadas hacia otras expectativas que tienen los ciudadanos ecuatorianos, respecto a la calidad del pleno empleo del Ecuador, puede ser difícil para las personas que se encuentran trabajando respecto a las condiciones mínimas para considerarse un empleo de buena calidad.

En Ecuador, el pleno empleo es una de las principales metas de los mandatarios; estadísticas de los años anteriores demuestran que existen problemas estructurales en el cumplimiento de esta garantía, nuestro país siempre se ha caracterizado por ser unos de los países más pequeños del Latinoamérica, pero aun siendo pequeño la riqueza natural que presenta es única, estas deberían promover condiciones óptimas para emprender diversas actividades económicas; sin embargo la mala administración y la excesiva Deuda externa han provocado un crecimiento en el desempleo y este es uno de los grandes problemas que afecta al país.

La política económica se relaciona directamente con las decisiones que toma el gobierno sobre el mercado de trabajo, por lo cual es una prioridad la ejecución de leyes que traten de fomentar el pleno empleo. La finalidad del estudio es analizar cómo ha evolucionado la calidad del pleno empleo, periodo 2020-2022.

Investigaciones anteriores demuestran que las condiciones reales del mercado laboral indican que si bien el empleo global ha mantenido una relativa estabilidad (y con ella la tasa de desempleo también), lo cierto es que el empleo adecuado ha tenido una disminución a partir de diciembre del 2014; por su parte, el subempleo ha tenido un crecimiento desde el año 2012, que se acentúa en diciembre del 2015 (OLMEDO, 2018).

Según lo investigado, se puede demostrar que 3 de cada 10 personas que forman parte de la Población Económicamente activa poseen un empleo pleno, esto demuestra que para el año 2022 ya existía una mejor administración que años anteriores.

En la actualidad conseguir o mantener un empleo es muy difícil aún más si se trata de conseguir un pleno empleo o empleo de calidad, sin embargo, es una situación que las personas enfrentan, por lo tanto este proyecto de investigación se divide en cuatro capítulos acerca de ¿Cómo? En el transcurso del periodo 2020-2022 ha ido evolucionando la calidad del empleo en el país.

En el primer capítulo, se presenta el marco teórico, dentro del mismo se redacta el marco conceptual, marco teórico, evidencia empírica.

Continuando con el Segundo Capítulo, se estudia el apartado de contexto y tendencias, el marco legal, sea muestran estudios relacionados al tema, ya sea estudios a nivel internacional como nacional.

Siguiendo con el Tercer Capítulo dentro de este apartado se presenta el diseño de investigación, análisis de la metodología, con la finalidad de plantear un proceso efectivo para la recolección de datos a utilizar en el proyecto de investigación.

Finalizamos con el Cuarto Capítulo, en donde se analizarán las variables que influyen en los indicadores, así poder lograr identificar los cambios ocurridos en la evolución de estos últimos años.

### **Formulación**

- ¿Cuál es la población estudiada?
- ¿Qué Factores influyen en la evolución del pleno empleo en la economía ecuatoriana durante el periodo 2020?

- ¿Analizar cómo el organismo gubernamental afecto la calidad del pleno empleo en la sociedad Ecuatoriana por la falta de administración?
- ¿Qué medidas debe tomar el gobierno para poder mejorar el pleno empleo?

## **Objetivos**

### **Objetivo específico**

Analizar la tendencia de la evolución de la calidad del pleno empleo en el año 2020-2022 de la población ecuatoriana, a través de indicadores como, pleno empleo, tasas de desempleo, alcanzando una información adecuada, válida y confiable.

### **Objetivos secundarios**

- Investigar la evolución del pleno empleo del año 2020-2022 del Ecuador.
- Identificar factores que inciden en el deterioro de la calidad del pleno empleo.
- Describir las conclusiones pertinentes de la investigación.

## Capítulo uno

### Marco teórico

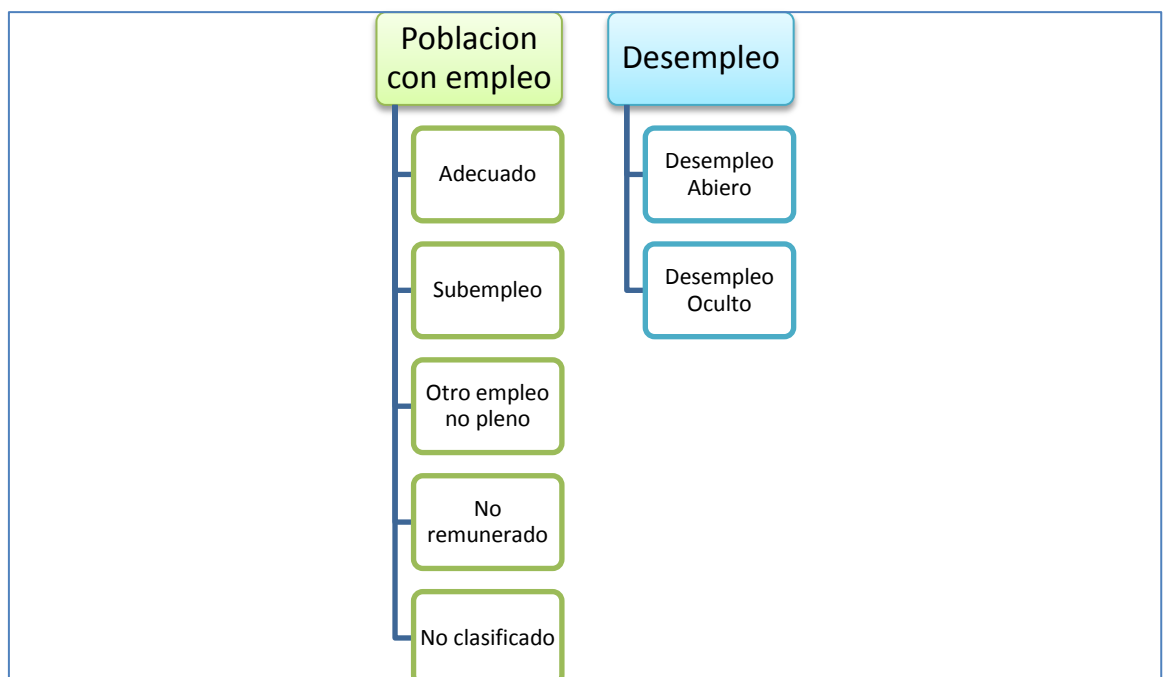
#### 1.1 Base o marco conceptual

##### 1.1.1 Población económicamente activa (PEA)

Personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados) (INEC, 2015).

**Tabla 1**

*Distribución de la población económicamente activa*



##### 1.1.2 Empleo

Según Gil (2015), se denomina empleo a la generación de valor a partir de la actividad producida por una persona. El empleado contribuye con su trabajo y conocimiento en favor del empleador, a cambio de una compensación económica conocida como salario. Según la INEC (2015), personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo.

- **Empleo Adecuado**

Personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan igual o más de 40 horas a la semana, independientemente del deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. También forman parte de esta categoría, las personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan menos de 40 horas, pero no desean trabajar horas adicionales (INEC, 2015).

- **Empleo Inadecuado**

Personas con empleo que no satisfacen las condiciones mínimas de horas o ingresos y, que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales menores al salario mínimo y/o trabajan menos de 40 horas a la semana, y pueden o no, desear y estar disponibles para trabajar horas adicionales. Constituyen la sumatoria de las personas en condición de subempleo, otro empleo inadecuado y no remunerado (INEC, 2015).

- **Empleo no remunerado**

Lo conforman aquellas personas con empleo que, durante la semana de referencia, no perciben ingresos laborales. En esta categoría están los trabajadores no remunerados del hogar, trabajadores no remunerados en otro hogar y ayudantes no remunerados de asalariados/jornaleros (INEC, 2015).

- **Otro empleo no pleno**

Son personas con empleo que, durante la semana de referencia, percibieron ingresos inferiores al salario mínimo y/o trabajaron menos de la jornada legal y no tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales (INEC, 2015).

### **1.1.3 Desempleo**

Personas de 15 años y más que, en el período de referencia, no estuvieron Empleados y presentan ciertas características: No tuvieron empleo, no estuvieron empleados la semana pasada y están disponibles para trabajar; buscaron trabajo o realizaron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores (INEC, Ecuador en cifras, 2015).

Se distinguen dos tipos de desempleo: abierto y oculto

- **Desempleo Abierto**

Personas sin empleo, que no estuvieron empleados en la semana pasada y que buscaron trabajo e hicieron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores a la entrevista (INEC, 2015).

- ***Desempleo oculto***

Personas sin empleo, que no estuvieron empleados la semana pasada, que no buscaron trabajo y no hicieron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas por alguna de las siguientes razones: tiene un trabajo esporádico u ocasional; tiene un trabajo para empezar inmediatamente; espera respuesta por una gestión en una empresa o negocio propio; espera respuesta de un empleador o de otras gestiones efectuadas para conseguir empleo; espera cosecha o temporada de trabajo o piensa que no le darán trabajo o se cansó de buscar (INEC, 2015).

## **1.2 Referentes Teóricos**

### **1.2.1 Teoría clásica**

Basado en la teoría general de Keynes, Chamorro (2011) hace referencia a los hechos de que los economistas trabajaron en el origen y la distribución de la riqueza a través de la remuneración a los diferentes propietarios de los factores de producción, el monto de los recursos disponibles que son escasos y los problemas en su asignación frente a las diversas necesidades, los límites que presenta la riqueza natural y el equipo de producción acumulado, sin embargo, se estudiaron muy poco los factores que determinan la ocupación real de los recursos disponibles en una economía.

En la Teoría General de Keynes, capítulo II, libro I Los Postulados de la Economía Clásica, el autor hace referencia al hecho de que los economistas ortodoxos trabajaron exhaustivamente el origen y la distribución de la riqueza a través de la remuneración a los diferentes propietarios de los factores de producción, el monto de los recursos disponibles que son escasos y los problemas en su asignación frente a las necesidades ilimitadas, los límites de la riqueza natural y el equipo de producción acumulado, sin embargo, se estudiaron muy poco los factores que determinan la ocupación real de los recursos disponibles en una economía (Chamorro, 2011).

Afirma Keynes, que este vacío se da porque la ocupación no fue un problema evidente que concentrara la atención de los economistas de la época anterior a la crisis mundial de 1930, año en el cual el incremento masivo e incontrolable del desempleo de los factores de producción, pero principalmente de la mano de obra, conllevó a que los analistas de entonces repararan sobre este fenómeno, toda vez que las explicaciones clásicas de la

teoría del empleo, aunque muy lógicas en su fundamentación, fallaban al aplicarlas al mundo real (Chamorro, 2011).

De esta manera, la teoría ortodoxa del empleo se presenta de forma significativamente lógica, basada en principios y postulados que se sostienen uno dependiendo del otro, es decir, que al desmoronarse uno de ellos todo el edificio de pensamiento clásico se derrumbaría, y esto fue precisamente lo que ocurrió en 1930 cuando la lógica del pensamiento clásico fue incapaz de explicar la realidad (Chamorro, 2011).

A partir de estas consideraciones, la teoría clásica defiende la premisa fundamental de que el sistema flexible de precios conduciría inevitablemente a la ocupación plena. Si el precio que se paga por el uso de la fuerza de trabajo es el salario, entonces un sistema flexible de salarios aseguraría la situación ideal de pleno empleo, a no ser que surgieran perturbaciones ocasionales en el mercado de trabajo (Chamorro, 2011).



En este orden de ideas, en situación de competencia perfecta el pleno empleo se alcanzaría espontáneamente, o sea, que si existiese desocupación los salarios tenderían a bajar, porque habría trabajadores dispuestos a incorporarse al mercado por salarios más bajos y en estas circunstancias las empresas estarían en capacidad de aumentar la demanda del factor trabajo generando así una situación de pleno empleo. Así, la teoría clásica del empleo inicia con el supuesto fundamental de que una disminución en los salarios incrementaría los niveles de empleo en una economía (Chamorro, 2011).

### **1.2.2 El Mercado De Trabajo De Los Clásicos**

Se parte de considerar que los teóricos ortodoxos le asignan un papel fundamental al mercado, pues lo consideran el regulador por excelencia de la economía y por supuesto el mejor distribuidor de los recursos. En el enfoque microeconómico las libres fuerzas del mercado sustentadas en el supuesto del laissez – faire, conducirían inevitablemente a las economías a la situación ideal de equilibrio, donde se alcanza la optimización de todos los recursos escasos y la posición privilegiada del pleno empleo de los factores de producción, o por lo menos un nivel muy alto de ocupación (Chamorro, 2011).

Frente a la crítica planteada por algunos detractores de la escuela clásica, en el sentido de que esto no era evidente a nivel de cada individuo y de que además para el año de 1933 Estados Unidos tenía ya 14.000.000 de desempleados en sus calles, que de

ninguna manera eran voluntarios, los clásicos se vieron en la necesidad de buscar argumentos mucho más lógicos y convincentes y se defendieron planteando lo siguiente:

El desempleo voluntario estaba ocasionado por la resistencia de los trabajadores a aceptar salarios reales más bajos, quienes de esa manera y coordinados a través de las organizaciones sindicales impedían que el exceso de oferta de fuerza de trabajo sobre su demanda se tradujera en una reducción del precio de la fuerza de trabajo, es decir, en una reducción de su salario Real (Chamorro, 2011).

Como el salario real no podía reducirse porque los sindicatos lo impedían, entonces; el mecanismo del mercado para reducir el exceso de oferta que sería la reducción del precio estaba imposibilitado para operar. De esta manera, se concluía que la acción sindical obstaculizaba el libre funcionamiento del mercado entorpeciendo su mecanismo para eliminar el exceso de oferta y terminando por perpetuarlo; es decir, por perpetuar el desempleo (Chamorro, 2011).

Posteriormente, la escuela poskeynesiana consideró que Keynes no era compatible con la escuela neoclásica, al contrario, era contradictor en aspectos como el rechazo a los neoclásicos del equilibrio general, y la importancia de una política fiscal que permitiera mayor eficiencia en las utilidades, "en este caso empiezan las divergencias, pues hay controversias, como la que se ha suscitado entre un neokeynesiano, como Krugman, y otro poskeynesiano como Steve Keen" (Berzosa, 2014).

### **1.2.3 Teoría de Keynes**

El economista británico John Maynard Keynes encabezó una revolución del pensamiento económico que descalificó la idea entonces vigente de que el libre mercado automáticamente generaría pleno empleo, es decir, que toda persona que buscara trabajo lo obtendría en tanto y en cuanto los trabajadores flexibilizaran sus demandas salariales (Jahan y otros, 2014)

La idea revolucionaria de Keynes argumentaba que una demanda general inadecuada podría dar lugar a largos períodos de alto desempleo. El producto de bienes y servicios de una economía es la suma de cuatro componentes: consumo, inversión, compras del gobierno y exportaciones netas. Cualquier aumento de la demanda tiene que provenir de uno de esos cuatro componentes. Pero durante una recesión, suelen intervenir fuerzas poderosas que deprimen la demanda al caer el gasto. Por ejemplo, al caer la economía la incertidumbre a menudo erosiona la confianza de los consumidores, que reducen entonces sus gastos, especialmente en compras discrecionales como una casa o un automóvil. Esa reducción del gasto de consumo puede llevar a las empresas a invertir

menos, como respuesta a una menor demanda de sus productos. Así, la tarea de hacer crecer el producto recae en el Estado. Según la teoría keynesiana, la intervención estatal es necesaria para moderar los auges y caídas de la actividad económica, es decir, el ciclo económico (Jahan y otros, 2014).

Hay tres elementos fundamentales en la descripción keynesiana del funcionamiento de la economía:

- En la demanda agregada influyen muchas decisiones económicas, tanto públicas como privadas.
- Los precios, y especialmente los salarios, responden lentamente a las variaciones de la oferta y la demanda.
- Las variaciones de la demanda agregada, ya sea previstas o no, tienen su mayor impacto a corto plazo en el producto real y en el empleo, no en los precios.

#### **1.2.4 Estabilizar la economía**

En vez de considerar los desequilibrios presupuestarios del Estado como perniciosos, Keynes propugnaba políticas fiscales anticíclicas, que actúan en sentido contrario al del ciclo económico. Por ejemplo, los keynesianos propondrían incurrir en un gasto deficitario destinado a proyectos de infraestructura que demanden mucha mano de obra para estimular el empleo y estabilizar los salarios cuando la economía se contrae, y elevarían los impuestos para enfriar la economía y evitar la inflación ante un abundante crecimiento de la demanda (Jahan y otros, 2014).

El profesor de Harvard N. Gregory Mankiw escribió en el New York Times, “Si tuviéramos que recurrir a un único economista para comprender los problemas que enfrenta la economía, indudablemente ese economista sería John Maynard Keynes. Aunque Keynes murió hace más de medio siglo, su diagnóstico de las recesiones y depresiones sigue siendo la base de la macroeconomía moderna. Keynes escribió, “Los hombres prácticos, que se creen libres de toda influencia intelectual, son generalmente esclavos de algún economista difunto”. En 2008, ningún economista difunto es más prominente que el mismo Keynes. Pero la crisis de 2007-2008 también mostró que la teoría keynesiana debía contemplar mejor el papel del sistema financiero. Los economistas keynesianos están rectificando esa omisión integrando los sectores real y financiero de la economía (Jahan y otros, 2014)

Keynes constató que las economías eran incapaces de mantener el empleo de forma estable, y que los ciclos económicos daban lugar recurrente a grandes recesiones, en las que proporciones altas de las clases trabajadoras quedaban desempleadas. Lo que a su vez agudizaba la recesión y arruinaba a los empresarios. Las teorías de Keynes pasaron a formar parte de la gestión de las políticas económicas de todos los países desarrollados y la intervención del Estado se convirtió en la piedra angular de la política económica, desarrollándose subsidios y servicios públicos para proteger a las clases trabajadoras, al tiempo que los mercados de trabajo se beneficiaban de una legislación protectora de los derechos laborales (Gonzalez, 2016).

**¿Causará inflación el pleno empleo?** Desde luego esta pregunta es un poco complicada de responder por lo que nos llevara mucho tiempo en contestarla. Si como personas creemos en fenómenos como la tasa natural de desempleo, entonces esta es la herramienta más empleada para mantener la estabilidad de los precios. Greenspan admitió esto en muchas ocasiones, llegando incluso a decir que se necesitan seis millones de desempleados para que la fuerza laboral no se sienta demasiado segura.

### **1.2.5 La alternativa keynesiana frente a la ortodoxia**

La crítica de Keynes al esquema neoclásico El principal libro de Keynes, la Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero, comienza cuestionando el modelo neoclásico del mercado de trabajo, que era una de las facetas donde más expuesta quedaba la incapacidad de la economía ortodoxa para dar cuenta de la realidad imperante en el contexto de la Gran Depresión de los años 30, así como para proponer políticas económicas eficaces que permitieran al menos moderar los efectos de la crisis (Gallo, 2020)

Keynes resume este modelo que él llama teoría clásica de la ocupación en dos postulados fundamentales:

1. El salario es igual al producto marginal del trabajo.
2. La utilidad del salario, cuando se usa determinado volumen de trabajo, es igual a la desutilidad marginal de ese mismo volumen de ocupación.

El primer postulado remite a la forma en el que se construye la función de demanda de trabajo, mientras que el segundo hace referencia a la forma de derivar la función de oferta. Como se expuso en el apartado anterior, la interacción entre ambas funciones determina el salario real de equilibrio y el volumen de ocupación (Gallo, 2020).

Keynes acepta el primer postulado, pero cuestiona el segundo, al que dirige una serie de críticas. Fundamentalmente, Keynes afirma que son dos las objeciones contra el segundo postulado de la escuela neoclásica. En primer lugar, no se corresponde con los hechos que ante una reducción del salario real debida a un aumento de los precios se produzca una reducción en la cantidad de mano de obra ofertada. En segundo lugar, los obreros en su conjunto no tienen control sobre el salario real que perciben; sólo pueden establecer convenios sobre los salarios nominales, siendo los salarios reales una variable que depende de muchos otros factores (Gallo, 2020).

Para finalizar con el análisis de las dos teorías planteadas, Keynes argumenta sobre la teoría clásica:

1. Según Keynes, los clásicos no analizaron los salarios por considerarlos una variable ya conocida, toda vez que el salario es igual a la productividad marginal del trabajo y esta era plenamente conocida por el empresario. Mientras tanto, Keynes planteo otro argumento distinto a los clásicos, él afirma que el salario no siempre es igual a la productividad marginal del trabajo por dos razones: productividad marginal del trabajo = Valor que se perdería si la ocupación se redujera en 1 unidad.
2. Tener en cuenta que la utilidad del salario es igual a la desutilidad marginal del volumen de empleo y esto condiciona la flexibilidad de los salarios bajos.
3. Como se estudia, la desutilidad marginal del volumen de empleo son condiciones que conllevan a un trabajador a retirarse del mercado de trabajo antes de involucrarse en una nueva unidad del mismo.

El nivel de empleo no depende de la elasticidad del salario sino del monto del ingreso nacional. Mayor ingreso nacional, mayor demanda agregada, mayor oferta agregada, mayor producción y más empleo.

**Tabla 2**

*Cuadro comparativo de las dos teorías*

| <b><i>Teoría clásica</i></b>  | <b><i>Teoría keynesiana</i></b>   |
|---|---|
| Defiende el supuesto del pleno empleo, es decir de la plena utilización de los recursos y de los factores de producción: Tierra, capital y trabajo. | Esta teoría plantea que el pleno empleo es un supuesto teórico y que lo que existe en la práctica es subempleo, entendido como una subutilización de recursos y de factores de la producción o del desempleo. |

|   |  |
|---|--|
| Según la teoría clásica para tratar de solucionar el problema del desempleo voluntario basta con disminuir los salarios porque a menor salario mayor demanda de trabajadores por parte de los empresarios.  | Según Keynes el nivel de empleo es inelástico cuando se da la disminución de los salarios y lo que hace falta para solucionar este problema son fuentes de empleo que los mismos son creados a través de la inversión del gobierno.  |
| Esta teoría cree firmemente en la ley de Say: toda oferta crea automáticamente su propia demanda razón por la cual no deberían existir obstáculos para el incremento de la producción y del empleo, según los clasistas a esto lo consideran como identidad de las funciones de oferta y demanda.                       | Dentro de las funciones de la oferta y la demanda no existe la identidad de las funciones, esto explica que la curva de la oferta tiene pendientes igual a 1 y la demanda tiene una pendiente menor que 1. Keynes plantea el principio de la demanda efectiva y con esta teoría desmiente la ley de Say.   |
| La teoría clásica, defendía en su totalidad el laissez faire laissez passer en donde explica los desequilibrio del mercado de trabajo, este se ajusta dejando actuar a las libres fuerzas del mercado.<br>El mecanismo de mercado está orientado por la flexibilidad que presenta en el precio de la fuerza de trabajo. | Contrario a la teoría clásica, el keynesianismo asegura que el estado debe invertir de manera moderada para ajustar los equilibrios que se presentan en el mercado de trabajo. La inversión pública debe complementar el empleo, y ayudar con las políticas para que estas ayuden a corregir el desempleo. |
| La teoría clásica afirma que la curva de demanda de trabajo tiene pendiente negativa con respecto a los salarios.   | Mientras que la teoría basada en Keynes asegura que la demanda de trabajo tiene pendiente tanto negativa como puede ser positiva.  |

*Nota.* Basado en la Teoría General de Keynes.

### **1.2.6 Teoría Neoclásica**

Según Torres (2000), las pruebas normativas derivadas del modelo neoclásico pudieron haber sido admitidas como válidas en situaciones de expansión y pleno empleo, pero se encontraron resultados del todo inapropiados en el contexto del desempleo generalizado de los años 30 del siglo pasado.

El enfoque neoclásico del análisis del mercado laboral se basa en el análisis a nivel microeconómico, utiliza las herramientas metodológicas de la teoría microeconómica para analizar el mercado laboral, es decir, para explicar cómo se determina el salario y el monto de trabajo requerido y ofrecido, sugiere que el mercado laboral funciona como cualquier otro

mercado en el que el bien fungible es el trabajo, que se considera uno de los cuatro factores de producción que se refieren a la teoría económica (Torres, 2000).

Keynes atacaba la idea de que el desempleo sólo fuese voluntario y abordaba el problema del salario desde otro punto de vista totalmente opuesto. Consideró, por un lado, que debían ser tomados en cuenta los salarios nominales y no, como hacía el modelo neoclásico, los salarios reales porque, según él, los trabajadores actúan bajo ilusión monetaria. Y, por otro, que de ningún modo se podía considerar que los salarios llegaran a tener el grado de flexibilidad que requería el modelo neoclásico para que pudieran alcanzarse situaciones de equilibrio de pleno empleo (Torres, 2000).

Ciertamente, el enfoque neoclásico moderno para el mercado laboral ofreció un análisis más amplio sobre la rigidez de los salarios monetarios y la falta de competencia perfecta en el mercado laboral, la rigidez de los salarios monetarios debidos, según la teoría de los contratos informales, se debe al hecho de que los salarios y el empleo se determinan a nivel micro tras un acuerdo de la empresa con los empleados que se logra en un entorno caracterizado por la incertidumbre y conduce a un acuerdo entre los empleados y los empleadores para salarios relativamente bajos a cambio de la rigidez de los salarios en períodos de crisis económica (Torres, 2000).

Con el tiempo, los argumentos keynesianos adquirieron gran influencia debido a que inmediatamente muestran una capacidad mucho mayor que los argumentos neoclásicos para abordar los fenómenos económicos de la época, aunque existen algunas carencias iniciales importantes, como la relación entre el empleo y precios.

Torres (2000) en su ensayo menciona que Phillips (1958), había puesto de manifiesto la existencia de una relación empírica entre la variación de los salarios nominales y la tasa de desempleo, y más tarde Lipsey (1960), la utilizará para interpretar teóricamente que el nivel de desempleo es el resultado de la existencia de un desequilibrio en el mercado de trabajo que se corregirá a través de la variación del salario nominal, tanto más rápida cuanto mayor fuera dicho desequilibrio.

Las políticas keynesianas habían dado soluciones satisfactorias durante los años de crecimiento expansivo de la posguerra, pero se volverían realmente inoperantes y de efectos incluso agravantes frente a un nuevo tipo de recesión. La combinación de altos niveles de desempleo con subidas de precios ponía en cuestión el uso keynesiano de las políticas económicas. La internacionalización de las relaciones económicas chocaba con el análisis de la demanda en economías cerradas. La crisis de la productividad que obligaba a la reconversión tecnológica y la generación de un conflicto distributivo muy profundo que

impedía abordar la regulación del empleo como una dimensión más de la política de rentas, fueron obstáculos que el keynesianismo original no estaba en condiciones de revalidar (Torres, 2000).

### **1.3 Evidencia Empírica**

Los defensores de la flexibilización laboral sostienen que la baja creación de empleo se debe a los altos costos y las rigideces en las formas de contratación y despido. Por lo tanto, proponen que disminuyendo las regulaciones, por ejemplo, la indemnización por despido, aumenta la predisposición a contratar y así se resuelve el desempleo.

(Infante & Vega-Centeno, 2001), la calidad de los trabajos no puede determinarse únicamente a partir de la productividad de los empleados, también es importante analizar la institucionalidad laboral, que incluyen la legislación laboral y la negociación colectiva. Este aspecto influye en la definición de salarios, beneficios sociales, protección laboral, capacitaciones entre otros.

(Weller & Roethlisberge, 2011), mencionaron que la baja calidad de una gran proporción de los empleos puede conllevar a un círculo vicioso, en donde trabajadores con un empleo de mala calidad no se sienten lo suficiente motivados en sus puestos de trabajo, afectando negativamente su productividad y bajo el esquema propuesto anteriormente, desincentivando a los empleadores para mejorar la calidad de los trabajos.

Por su parte (Canelas, 2014), se encuentra que los cambios en el salario mínimo tiene un impacto limitado en el empleo y salarios, por el alto componente informal presente en la economía ecuatoriana y llama a la necesidad de revisar la política laboral en un contexto de alta informalidad.

#### **1.3.1 Evidencia basada en la teoría clásica**

##### **Relación entre el crecimiento de la informalidad laboral y el desempleo**

Un primer enfoque analítico del tema propuesto en esta sección lleva a evidenciar cómo los fenómenos del desempleo y la informalidad se han comportado de manera muy diferente en el largo plazo, entre PI y PNI.

En las estadísticas se incluye un conjunto de PI (Reino Unido, Australia, Italia, Japón, España y Francia) y de PNI (Colombia, Bolivia, Brasil Uruguay, Argentina y Paraguay), de los cuales se dispone de la información necesaria para obtener resultados comparables, la cual se organizó de manera que se pudieran apreciar las variaciones estructurales de los

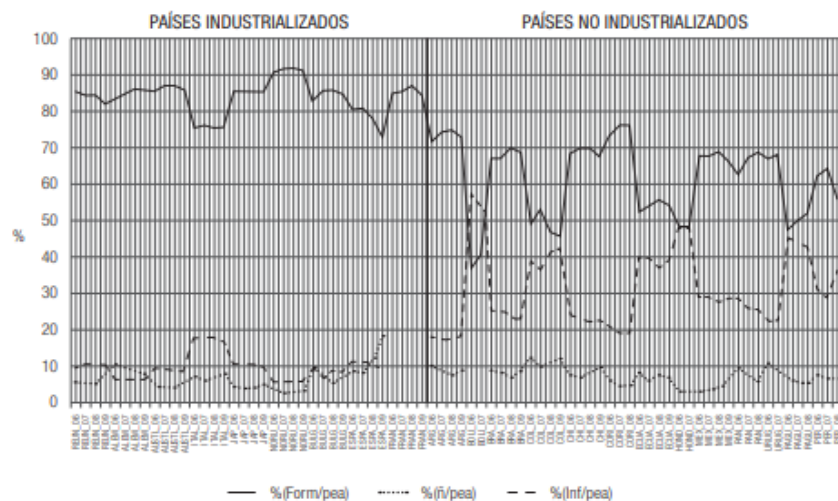
componentes de la población económicamente activa (PEA) empleo formal (N), desempleo (Ñ) e informalidad (Inf) en un periodo de largo plazo (Betancour, 2014).

En el grafico 3 se muestra la estructura del mercado laboral en términos de desempleo, empleo informal y empleo formal, todos como proporción de la PEA, para los grupos de PI y PNI en el periodo 2006-2009.

A juzgar por lo que muestra el grafico 1, parece evidente que los factores determinantes del desempleo han tenido un impacto similar en magnitud tanto en PI como en PNI, lo que se deduce de la cercanía del porcentaje de desempleo entre uno y otro tipo de países para el periodo analizado. Sin embargo, las grandes diferencias en la magnitud de la informalidad entre unos y otros indican que las causas de la informalidad obedecen a diferencias estructurales e institucionales de algún tipo. Los PNI presentan cifras que triplican la proporción de la informalidad de los PI, siendo 9,7% el promedio del periodo para estos últimos y de 31,2% para los primeros. Esta diferencia, por ejemplo, debe tener relación con la tipología de las regulaciones al mercado laboral entre PI y PNI y en el grado de rigor con que se aplican. Es notorio el caso de Italia, que contrasta con el resto de países de su grupo, porque alcanza un promedio de informalidad de 17,5% en el periodo, doblando la magnitud de la informalidad de los demás países del grupo (8,6% excluyendo Italia). Este caso se explica porque las instituciones que regulan el mercado laboral italiano han flexibilizado de diversas formas la contratación de empleados y la creación de empresas, particularmente a partir de los años sesenta (Betancour, 2014).

**Figura 1**

*PI y PNI, 2006-2009:%Desemp/PEA;%Inform/PEA; %Formal/PEA*



*Nota.* Base de datos del Banco Mundial.

Por otra parte, es necesario destacar que la proporción de empleo formal, sensiblemente mayor en los PI, demuestra que estas economías poseen una mayor capacidad de generación de esta forma de empleo que los PNI, lo que implicaría para estos la necesidad de acudir a la informalidad como fuente de trabajo para los desempleados. Esta conclusión resulta obvia si se observa que el orden de magnitud de la proporción del desempleo es muy similar en los dos grupos de países (Betancour, 2014).

No obstante, es razonable pensar que la mayor o menor “capacidad de generación” de empleo formal, en cantidad suficiente para satisfacer las necesidades de toda la población disponible para trabajar, depende de diversos factores. Entre ellos están las diferencias de tasas de crecimiento poblacional, que son mayores en general entre los PNI; el nivel de desarrollo tecnológico y capacidad de generación de nuevo conocimiento que permiten mayores volúmenes de producción per cápita e inversión; mayores niveles educativos y diversificación de competencias laborales de su población, que en conjunto contribuyen a facilitar su vinculación laboral (Betancour, 2014).

La evidencia empírica analizada permite concluir que la teoría económica clásica de origen marxista sobre las causas del desempleo es ineficiente para explicar este fenómeno en las economías de mercado contemporáneas y, por extensión, tampoco contribuye a explicar satisfactoriamente la informalidad. Por el contrario, se concluye que la teoría en cuestión es más pertinente para explicar la informalidad en economías centralmente planificadas, donde este fenómeno ha hecho presencia tanto o más significativamente que en las economías de libre mercado (Betancour, 2014).

### **1.3.2 Evidencia de estudio en América Latina**

En América Latina la brecha de pleno empleo formal es extremadamente amplia y se expresa, preferentemente, en una alta incidencia de las ocupaciones "informales", no registradas en la seguridad social, en el sentido que no están cubiertas por ésta. En este contexto, resulta indudable que los esfuerzos por asegurar la plena vigencia de los derechos económicos y sociales no pueden recaer exclusivamente sobre la seguridad social y las regulaciones laborales (Beccaria & Maurizio, 2014).

Los regímenes de protección social de América Latina son fundamentalmente de tipo *bismarkniano*, basados en la lógica contributiva. Desde la consolidación de los rasgos básicos que actualmente caracterizan tales regímenes en América Latina, los trabajadores registrados constituyen, por tradición, una proporción reducida del empleo,

significativamente menor que en los países industrializados que adoptaron ese modelo de protección (Beccaria & Maurizio, 2014).

Pero dadas las características mismas de los mercados laborales de América Latina, no hay una plena diferenciación o discontinuidad entre la desocupación abierta y el empleo en ciertos puestos de unidades no estructuradas, informales. Estos últimos resultan frecuentemente refugios frente al desempleo abierto, generando muy bajos ingresos que, en muchos casos, tampoco les asegura el acceso a los bienes y servicios básicos. Por tanto, no parece posible restringir el programa a los desocupados abiertos no cubiertos por el sistema contributivo porque resultará, asimismo, atractivo para muchos que trabajan en una ocupación informal y obtienen ingresos muy bajos; en consecuencia, estos últimos deberían ser también elegibles para este dispositivo. Un programa de este tipo estaría cumpliendo el objetivo de asegurar un determinado nivel de ingreso a todos los que deseen trabajar y no encuentren una ocupación que les permita lograr ese nivel. En tanto la cantidad de solicitantes resulta amplia, este objetivo difícilmente se cumplirá plenamente con un mecanismo como el comentado, entre otras cosas, por las dificultades que pueden preverse relativas a su gestión. En ese sentido, podría complementarse con programas de generación directa de empleo. Si el requisito que se impone a las personas que solicitan el beneficio para exteriorizar su condición de desocupado es el desempeño de un puesto de trabajo, el dispositivo no se diferencia sustancialmente de un programa activo de empleo (Beccaria & Maurizio, 2014).

Estos autores afirman que la creación directa de empleo por parte del gobierno y otras políticas positivas, como la política de autoempleo, también pueden ser consideradas como un mecanismo para abordar el desempleo o el subempleo. Los ejemplos incluyen el Programa de Apoyo a la Integración Profesional en Panamá, el Programa de Apoyo a Empresas Productivas en Uruguay o el Programa Nacional para Emprendedores en México (Beccaria & Maurizio, 2014).

Los autores antes citados, mencionan que la generación directa de empleo por parte del Estado, y otras políticas activas como las de promoción del autoempleo, también pueden considerarse como mecanismos para atender situaciones de desocupación o subocupación.

(OIT , 2019), según la OIT el mercado laboral tiene una implicación directa en el malestar social de los países, el aumento de la desocupación tiene una correlación directa con el índice de malestar social de la OIT, esto mide el descontento ante el mercado laboral o la situación política o económica del país. Señala que, para los países con ingresos altos y

mediamente altos, una reducción de un punto porcentual de la tasa de desempleo se traduce en una caída de 0,5 puntos porcentuales del índice de malestar social.

### **1.3.3 Evidencia para Colombia**

Las medidas de flexibilización laboral comenzaron en la década de 1990, permitiendo la contratación temporal, facilitando el despido, sustituyendo el sistema de cesantías, privatizando el sistema de protección social de trabajadores y suprimiendo convenciones colectivas (Ley 50/1990; Ley 100 de 10993 y Ley 550/1999). En los 2000, se profundizaron las medidas con la reforma laboral (ley 789/2002) la reforma pensional (797/2003), que introdujeron menores pagos de horas extra, horas nocturnas, festivos e indemnizaciones y elevaron la edad de pensión; la Ley 1233/2008 que formalizó las Cooperativas de Trabajo Asociado, donde las empresas no están obligadas a pagar prestaciones sociales y el Decreto 583/2016 que legalizó la figura de la tercerización (Dondo & Oliva, 2021).

Los resultados confirman que el empleo en el mercado colombiano está asociado al ciclo económico, en lugar de a las “interferencias” en el mercado laboral:

- La economía colombiana tiene una baja capacidad de creación neta de empleos, particularmente desde 2016, en que comenzó la destrucción neta de empleos (los nuevos desocupados e inactivos superaron a los nuevos ocupados) (Dondo & Oliva, 2021).
- Entre 2018 y 2019 se perdieron 345 mil puestos de trabajo. Además, una porción mayor de nuevos trabajadores inactivos desistió de la búsqueda activa de empleo. En 2019 hubo 430.000 nuevos inactivos, lo que muestra la debilidad estructural del mercado de trabajo, a pesar de las reformas de flexibilización (Dondo & Oliva, 2021).
- El empleo que se genera es vulnerable, asociado a la expansión de contratos precarios y la tercerización laboral. La informalidad se encontraba en 2019 por encima del 65% y los trabajadores por cuenta propia, empleados domésticos o sin remuneración se mantienen cerca del 45 % de los ocupados urbanos (Dondo & Oliva, 2021).
- Los salarios reales de los trabajadores no han crecido desde 2007, manteniéndose estancados durante más de 12 años (Dondo & Oliva, 2021).

Como consecuencia del menor poder de negociación de los trabajadores, la participación de salarios en el PIB viene disminuyendo desde 2002 (Dondo & Oliva, 2021).

Los hallazgos citados revelan la importancia de poner en la mesa la discusión de la política laboral y sus implicaciones.

## Capítulo dos

### Contexto y tendencias

#### 2.1 Empleo adecuado e inadecuado de América latina

Según Weller (2017), la formulación más completa sobre los desafíos de lo social desde la construcción inicial del pensamiento estructuralista latinoamericano tal vez se encuentre en las obras clásicas del autor Aníbal Pinto 2000 sobre la heterogeneidad estructural de la región, uno de los grandes obstáculos para el pleno desarrollo de fuerzas productivas y relaciones sociales capitalistas, la heterogeneidad estructural aquí se refiere a la "coexistencia de una fuerza laboral empleada con niveles elevados de productividad (no muy lejos de los de los grandes centros), y niveles" normales "(es decir, a la tasa permitida por las técnicas disponibles), estos modelos demostraron ser incapaces de fomentar una mayor cohesión social y homogeneidad.

De acuerdo a las diferencias de productividad se presentan tres niveles, teniendo en cuenta la participación relativa de las clases en el empleo total, los diferentes países se clasifican en tres grupos: estructuralmente heterogéneo, moderado y severo, teniendo en cuenta información fuerte.

**Tabla 3**

*Clasificación de los países según su grado de heterogeneidad estructural*

| <i>Moderada</i> | <i>Intermedia</i> | <i>Severa</i> |
|-----------------|-------------------|---------------|
| Argentina       | Brasil            | Bolivia       |
| Chile           | Colombia          | Ecuador       |
| Costa Rica      | México            | El salvador   |
| Uruguay         | Panamá            | Guatemala     |
|                 | Venezuela         |               |

*Nota.* R. Infante, "América Latina en el "Umbral del desarrollo". Un ejercicio de convergencia productiva", proyecto Desarrollo inclusivo, Documento de trabajo, N° 14, junio de 2011.

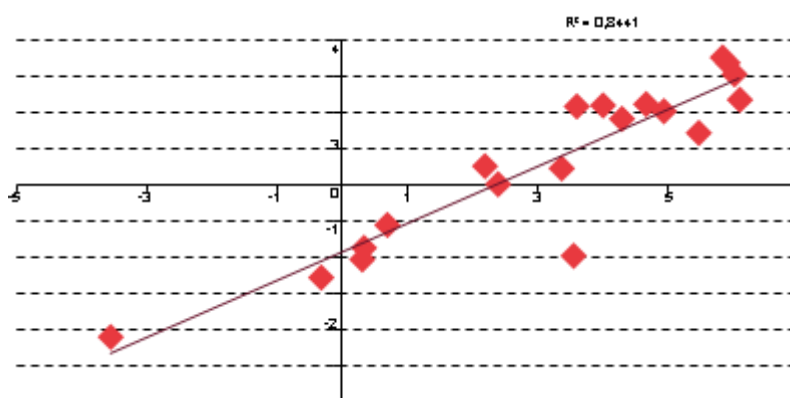
En esta clasificación se muestran los resultados de los países según su proporción de empleo formal e informal. En 2010, los cuatro países clasificados en la estructura moderada tenían más del 60% de la población económicamente activa (PEA) ocupada en el

sector formal. En ese mismo año cuatro de los cinco países clasificados como estructura media, tenía una formalización de la PEA inferior al 60%, en ese mismo año los países clasificados en la estructura severa tienen una PEA inferior al 50% (Weller J. , 2017).

Los mercados laborales de América Latina siguieron dos tendencias principales, por un lado, los indicadores principales del empleo continuaron deteriorándose como resultado de la desaceleración del crecimiento económico, como ha sido el caso durante varios años (anexo 1). La tasa de empleo siguió disminuyendo, mientras que la tasa de desempleo siguió aumentando. Por otro lado, el ritmo de este deterioro ha seguido disminuyendo.

**Figura 2**

*Crecimiento Económico y variación de la productividad laboral de América latina 1992-2010*



*Nota.* Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Los países de América Latina se destacan más por la productividad. A esto se lo llama “década perdida” de los años ochenta y se encontraba bajo y el crecimiento económico era volátil, a inicios del 2000 esto afectó marcadamente la evolución de la productividad laboral y, relacionada con la anterior, la calidad de empleo. No obstante, como se analiza a continuación, se observan grandes diferencias en los países de la región en cuanto a los vínculos del crecimiento económico y el empleo, debido al peso diferenciado de las dinámicas de la oferta y la demanda (Weller J. , 2017).

El mismo autor menciona que si la expansión del empleo en el agregado regional depende en gran medida del crecimiento demográfico, ¿Cuál es la relación del empleo y el crecimiento económico? Para poder responder es esencial diferenciar el surgimiento de

empleos a partir de la dinámica de la demanda y los empleos que responden a la oferta laboral. Debido a las limitaciones de la disponibilidad de datos, a continuación, se analizan con dos categorías de ocupación como proxies para los segmentos laborales determinados por la demanda y la oferta, respectivamente, el empleo asalariado y el trabajo por cuenta propia.

La relación del crecimiento económico y el empleo asalariado es muy nítida (anexo 2), donde se puede observar una marcada correlación positiva de ambas variables: el empleo asalariado aumenta en años de elevado crecimiento económico y se expande muy poco en años de estancamiento o crisis económica.

### **2.1.1 Impacto de la Sobretasa Arancelaria Implementada en el 2015 sobre el Nivel de Importaciones y el Pleno Empleo en el Ecuador.**

Un estudio realizado por la Cámara de Comercio de Guayaquil determinó que las medidas antes mencionadas no discriminaron las importaciones de Bienes de Capital, por lo tanto, estas restricciones tuvieron repercusión sobre el factor productivo. Como punto de partida del análisis, la Tabla 3 muestra la evolución de la tasa de pleno empleo y de las importaciones en miles de dólares. Así mismo, presenta los años en los que se expidieron las resoluciones que buscaban limitar la salida de divisas y equilibrar la balanza de pagos del país (Izaguirre y otros, 2019).

**Tabla 4**

*Pleno empleo, Importaciones*

| <b>Periodo</b> | <b>Empleo<br/>Adecuado/Pleno (%)</b> | <b>Importaciones (Miles de<br/>dólares)</b> |
|----------------|--------------------------------------|---|
| <b>Dic-7</b>   | 43,2                                 | 12.895.241,1                                |
| <b>Dic-8</b>   | 44,8                                 | 17.551.929,7                                |
| <b>Dic-9</b>   | 39,2                                 | 14.071.455,4                                |
| <b>Dic-10</b>  | 44,7                                 | 19.278.714,0                                |
| <b>Dic-11</b>  | 45,5                                 | 23.088.117,0                                |
| <b>Dic-12</b>  | 46,5                                 | 24.181.570,2                                |
| <b>Dic-13</b>  | 47,9                                 | 25.763.812,4                                |
| <b>Dic-14</b>  | 49,3                                 | 26.421.483,7                                |
| <b>Dic-15</b>  | 46,5                                 | 20.446.797,9                                |

|               |      |              |
|---------------|------|--------------|
| <b>Dic-16</b> | 41,2 | 15.545.157,4 |
| <b>Dic-17</b> | 42,3 | 19.031.064,0 |
| <b>Dic-18</b> | 40,6 | 22.118.882,7 |

*Nota.* Banco Central del Ecuador (2014, 2019), INEC (2019).

En la tabla, las importaciones crecieron sobre los 20 millones de dólares FOB en el año 2011 hasta el año 2014 donde registró 26 millones de dólares. En el año 2015 tuvo una caída de 6 millones con relación al año anterior y en el año 2016 continuó decreciendo en 5 millones hasta llegar a 15.5 millones de dólares FOB. A partir del año 2017 se observa una recuperación de la serie (Izaguirre y otros, 2019).

Según Izaguirre, Bazurto, & Plua (2019), mencionan que la tasa nacional de Pleno Empleo tuvo un crecimiento constante desde el 2009 hasta el 2014, en que registró el 49.3%. En el año 2015 la tasa de empleo pleno bajó a 46,5% y para el año 2018 la tasa nacional se registró en 40,6%. Esta caída pudo tener múltiples factores.

El efecto de las importaciones sobre el pleno empleo tiene particular importancia debido a las consecuencias en términos de consumo que esta representa. Una reducción del pleno empleo implica una reducción en el nivel de ingreso de los hogares, lo cual se traduce en una disminución del consumo. Una reducción del consumo implica una desaceleración de la economía, lo cual podría implicar un aumento en el nivel de desempleo de empresas que no se encuentren relacionadas al sector de comercio exterior.

La evidencia sugiere que las regulaciones implementadas por el gobierno ecuatoriano, más allá de tener la intención de equilibrar la balanza de pagos, afectaron negativamente al sector real. Una pérdida de puestos de pleno empleo podría significar una reducción del nivel de consumo de la economía, lo que implicaría una pérdida del ingreso real. (Izaguirre y otros, 2019).

## **2.2 Marco legal**

### **2.2.1 Constitución de la Republica Ecuatoriana**

Hay varios elementos relacionados con el trabajo que definen el contexto en el que la nueva Constitución Ecuatoriana debe implementarse, estos podrían agruparse en torno a una dimensión externa y otra interna. En el primer caso, cobran relevancia las transformaciones del trabajo propias de la sociedad poscapitalista y, la crisis mundial del empleo asociada a la debacle financiera de 2008; en el segundo, es de mencionar un mercado laboral ecuatoriano con desempleo y subempleo estructural, altas prevalencias de

trabajo en el sector informal, y una baja calidad en el empleo asociada al desconocimiento de derechos laborales (Porrás, 2009).

**Art.3.** Menciona los deberes primordiales del estado acotando al numeral 5, los cuales son: planificar el desarrollo nacional, eliminar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equilibrada de la riqueza y los recursos para poder acceder al buen vivir.

**Art.33.** El trabajo es un derecho tanto económico como social, fuente de construcción personal base de la economía, el estado certificara a las personas trabajadoras el pleno empleo respeto y su dignidad, una vida digna, gratificaciones y remuneración justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente aceptado o escogido.

**Art.39.** El estado garantiza el derecho de los jóvenes y promoverá su efectivo ejercicio a través de las políticas y programas, instituciones y recursos que afirmen y mantengan de modo constante su participación e inclusión en todos los ámbitos en particular en los sospechosos del poder público. El estado fomentara su incorporación al trabajo en condiciones justas y dignas, con énfasis en la capacitación, la garantía de acceso al primer empleo y la promoción de sus habilidades de emprendimiento.

### **2.2.2 Código de Trabajo**

El objeto de esta norma legal es la regulación de las relaciones entre empleadores y trabajadores. El artículo 2 de este código, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 325 de la Constitución, determina al trabajo como un derecho y un deber social, y es obligatorio en la forma y límites constitucionales y legales. En este sentido, el artículo 4 del Código del Trabajo reconoce el carácter irrenunciable de los derechos del trabajador, siendo nula toda estipulación contraria (Naranjo, 2016).

**Art.2.** Este artículo tiene estrecha relación con el artículo 33 de la constitución el cual se dispone la obligatoriedad del trabajo, y que el trabajo es un derecho y un deber social.

**Art.4.** Este articulo expresa los derechos de los trabajadores los cuales son irrenunciables no puede realice contrato que no garantice dichos derechos.

### **2.2.3 Plan toda una Vida**

El Plan Toda Una Vida, buscar transformar las condiciones de vida de la población a través de un trabajo sostenido en la reducción de factores de riesgo, el fortalecimiento de capacidades y la generación de oportunidades mediante una intervención integral.

**Objetivo:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

**Tabla 5**

*Cuadro comparativo de las metas de los dos últimos gobiernos de Lenin Moreno y Guillermo Lasso*

| <b>Plan toda una Vida</b>  | <b>Gobierno del Encuentro</b>   |
|--|---|
| Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales.   | Acumular más de USD 30.000 millones en inversión privada.   |
| Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.  | Alcanzar un crecimiento del PIB al 5 %.   |
| Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación.             | Generar 2 millones de empleos de calidad para los ecuatorianos.   |
| Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente. | Disminuir la pobreza multidimensional rural en 15 puntos.   |
| De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad.                          | Combatir la desnutrición crónica infantil (en menores de dos años) hasta reducirla en 6 puntos porcentuales.                |
| De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación   | Incrementar en 30 % la clase media en el país.  |
| Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores  | Aumentar en un 10 % el acceso a internet, logrando un 78 % de alcance de Internet en todo el país.                          |
| Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados  | Combatir la corrupción, a fin de Reducir el índice de percepción de corrupción en Ecuador, pasando del puesto 93 en el 2019 |

|  |   |
|--|---|
|  | al 50 para el 2025.   |
| De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo. | Duplicar la producción de hidrocarburos a 1 millón de BEP (Barril Equivalente de Petróleo). |

**Tabla 6**

*Glosario*

| <b><i>Sigla</i></b> | <b><i>Termino</i></b>                              | <b><i>Definición</i></b>   |
|---------------------|--|--|
| PEA                 | Población Económicamente activa                    | Integran las personas que tienen una ocupación o que sin tenerla la están buscando activamente.  |
| PEI                 | Población Económicamente Inactiva                  | Son todas aquellas personas de 15 años y más que no están empleadas, tampoco buscan trabajo.   |
| OIT                 | Organización Internacional del Trabajo.            | Organismo especializado de las Naciones Unidas que se ocupa de los asuntos relativos al trabajo y las relaciones laborales   |
| INEC                | Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.       | Compilación y visualización de los datos económicos, ambientales y sociodemográficos del país para la toma de decisiones en la política pública                      |
| ENEMDU              | Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo | Realiza la medición y seguimiento del empleo, desempleo y la caracterización del mercado de trabajo  |
| BCE                 | Banco Central del Ecuador                          | Es una institución de la Función Ejecutiva que tiene como objetivo fortalecer la dolarización, garantizar la autonomía técnica y estar al servicio de la ciudadanía. |

## Capítulo tres

### Marco metodológico

#### 3.1 Tipo de investigación

La indagación que se está realizando corresponde a una investigación descriptiva, la cual se define como un método de investigación que describe las características de la población analizada, en este caso es el pleno empleo en Ecuador 2020-2022.

La investigación descriptiva se centra principalmente en detallar la naturaleza de un segmento demográfico, sin centrarse en “porque” ocurre un determinado fenómeno. En otras palabras, este tipo de investigación descriptiva, detalla el tema de la investigación, sin cubrir el “porque” sucede (Sampieri y otros, 2010).

Según Bernal (2010), este autor menciona que cuando se realiza la investigación descriptiva, ninguna de las variables está influenciada, este método se utiliza para la observación y llevar a cabo la investigación. Por lo tanto, la naturaleza de las variables o su comportamiento no está en manos del investigador. Es generalmente un estudio transversal en el que se detalla diferentes secciones que pertenecen al mismo grupo y además sirve de base para futuras investigaciones: los datos recopilados y analizados a partir de la investigación descriptiva se puede seguir investigando utilizando diferentes técnicas de investigación.

Este análisis, es descriptivo, por lo tanto, proporcionará una base de conocimientos que puede servir para realizar posteriores análisis cuantitativos, y se podrá analizar la relación entre la evolución del pleno empleo y la situación económica del Ecuador.

#### 3.2 Diseño de la Investigación

El diseño de investigación es una estructura generalmente importante en nuestra investigación, debe ser fundamentado y específico tal como lo propone el investigador para poder obtener una respuesta a la pregunta o hipótesis planteada.

Este análisis descriptivo se realizará mediante la revisión de la teoría económica, que corresponde al pleno empleo, la cual se desarrolló a través de una investigación cuantitativa. La investigación cuantitativa se define como el estudio sistemático de un fenómeno mediante la recopilación de datos cuantificables, para la cual se utilizó técnicas estadísticas, matemáticas o computacionales.

En cualquier investigación que se realice, se debe tomar un modelo de sujetos que serán quienes participen. En general se habla mucho en estos casos acerca de que la muestra que se tome debe ser representativa (Argibay, 2009). Este tipo de investigación se realiza principalmente en ciencias sociales utilizando los métodos estadísticos utilizados anteriormente para recopilar datos cuantitativos del estudio de investigación.

### **3.3 Técnicas de Recolección de Datos**

Completado el diseño de estudio apropiado, la siguiente etapa fue recopilar datos relevantes sobre atributos, conceptos o variables de la unidad de muestreo.

La técnica de recolección de datos, se realizó en base de la información que se pueda obtener de las páginas web, artículos académicos y base de datos registrados en:

- Instituto Nacional de Estadísticas Censos (INEC).
- Banco central del Ecuador (BCE).
- Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).

Estas páginas son oficiales de la recolección de datos.

Las técnicas de instrumentos de investigación, son los mecanismos que se usó para poder recolectar y registrar los datos, los cuales, servirá para establecer la relación con el objetivo de investigación (Fernández & Baptista, 2014).

### **3.4 Proceso de investigación cuantitativa**

- Definir la forma ideal de recolectar datos con base en el planteamiento del problema y etapas previas de la investigación.
- Seleccionar o desarrollar uno o más instrumentos o métodos para recolectar los datos requeridos.
- Aplicar los instrumentos o métodos
- Recuperar u obtener datos.
- Datos codificados.
- Archivar datos y prepararlos para el análisis por computadora.

El método de recopilación de datos empleados es la observación directa. Dicho método se realiza mediante la inspección y estudio descriptivo realizado por el investigador, utilizando sus propias habilidades para identificar los hechos relevantes tal como se proyectan en el lugar y en el momento en que ocurren.

### **3.5 Instrumentos que serán utilizados**

- Observación dirigida para identificar y vivenciar la realidad en que se desarrolla este problema
- Análisis de datos estadísticos provenientes de organismos oficiales
- El instrumento que se utilizó, el análisis de datos.

*“El momento de aplicar los instrumentos de medición y recolectar los datos representa la oportunidad para el investigador de confrontar el trabajo conceptual y de planeación con los hechos”. Roberto Hernández-Sampieri.*

## Capítulo cuatro

### Resultado y discusión

#### 4.1 El Trabajo Decente en el Corazón de la Agenda 2030

El trabajo decente no es sólo un objetivo de la Agenda 2030. Es el motor del desarrollo sostenible y el factor primordial para mejorar la calidad de vida de las personas y garantizar que nadie se quede atrás. Un crecimiento económico inclusivo, sostenido y sostenible es necesario para las personas, para la economía y para el medio ambiente (OIT, 2020).

En el año 2020, la emergencia sanitaria por el COVID19 alteró las actividades de la encuesta, la cual hasta marzo de 2020 se realizaba de manera totalmente presencial (cara a cara) en toda la muestra de hogares. Así, el INEC acogiendo las medidas de inmovilización declaradas en el Decreto Ejecutivo No. 1017 y las disposiciones de la resolución N° 001-2020 del Consejo Nacional de Estadística y Censos (CONEC), suspendió las actividades de campo de la encuesta el 16 de marzo.

El 14 de diciembre de 2021 se confirmó el primer caso de Covid-19 con la variante Omicrón en Ecuador, después de la secuenciación genética realizada. La detección de esta variante sucede en un contexto en el que el 72.5% de la población se ha vacunado completamente y en una época del año de mayor movilidad y encuentros sociales (Observatorio Social, 2022).

#### 4.2 Distribución de la Población

**Tabla 7**

*Distribución de la Población Ecuatoriana*

| Año                        | Población  |            |            |
|----------------------------|------------|------------|------------|
|                            | 2020       | 2021       | 2022       |
| <b>Total de Habitantes</b> | 17.510.643 | 17.797.737 | 18.000.062 |

La población Ecuatoriana del año 2020, fue en este año que el gobierno anunció el primer caso de contagio por COVID-19, para ese año se tenía una población de 17.510.643 habitantes y se dio una caída en el pleno empleo, para el año 2022, el empleo adecuado todavía no tiene aún cifras positivas pero a diferencias de años anteriores y según el reporte

del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) se generaron más trabajos con al menos el Salario Básico Unificado.

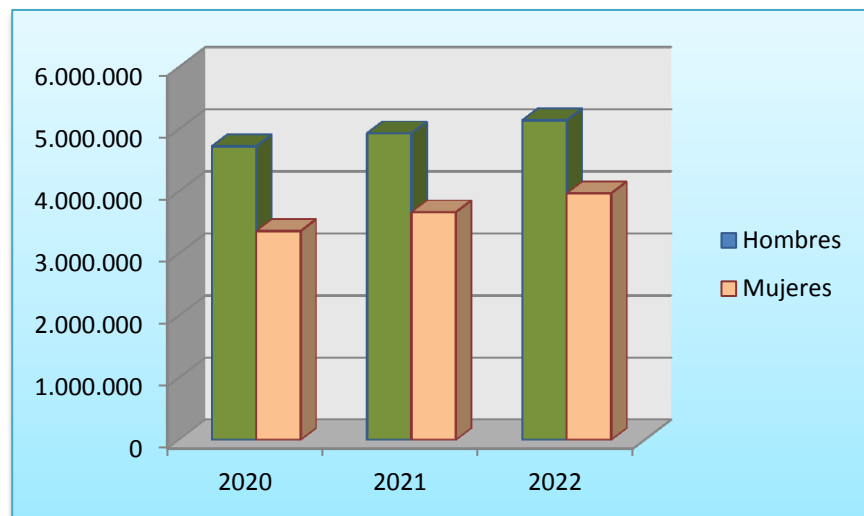
**Tabla 8**

*Población Económicamente Activa por género*

| <b>PEA POR GENERO</b>                  |             |             |             |
|--|-------------|-------------|-------------|
| <b>Población económicamente Activa</b> |             |             |             |
|  | <b>2020</b> | <b>2021</b> | <b>2022</b> |
| <b>Hombres</b>                         | 4.726.575   | 4.936.139   | 5.145.703   |
| <b>Mujeres</b>                         | 3.363.673   | 3.666.798   | 3.969.923   |
| <b>Total</b>                           | 8.090.249   | 8.602.937   | 9.115.626   |

**Figura 3**

*Población Económicamente Activa*



En el indicador que se muestra nos explica la diferencia de la brecha laboral entre hombres y mujeres, para el año 2020 los hombres ocuparon la mayor población económicamente activa lo que significa que los hombres tuvieron un trabajo adecuado, mientras que las mujeres la mayoría no podía conseguir un trabajo, en el grafico entre los tres años se puede observar una diferencia estadísticamente significativa entre las condiciones laborales de hombres y mujeres, demostrando que las mujeres no pueden conseguir un trabajo adecuado.

### 4.3 Indicadores mercado laboral por provincias.

Según el Banco Mundial del Ecuador, en 2020, no se presentó ningún reporte de las provincias, se tomó en referencia al año 2019, las provincias que presentaron mayor tasa de empleo adecuado/pleno nacional fueron Galápagos con un 65,2%, la segunda provincia fue pichincha con un 53,0%, El Oro con un 47,4%, y en cuarto lugar tenemos a Guayas con un porcentaje de 45,0%. Las provincias que presentaron menor tasa de empleo adecuado fue la provincia de Imbabura con un 31,6%.

**Tabla 9**

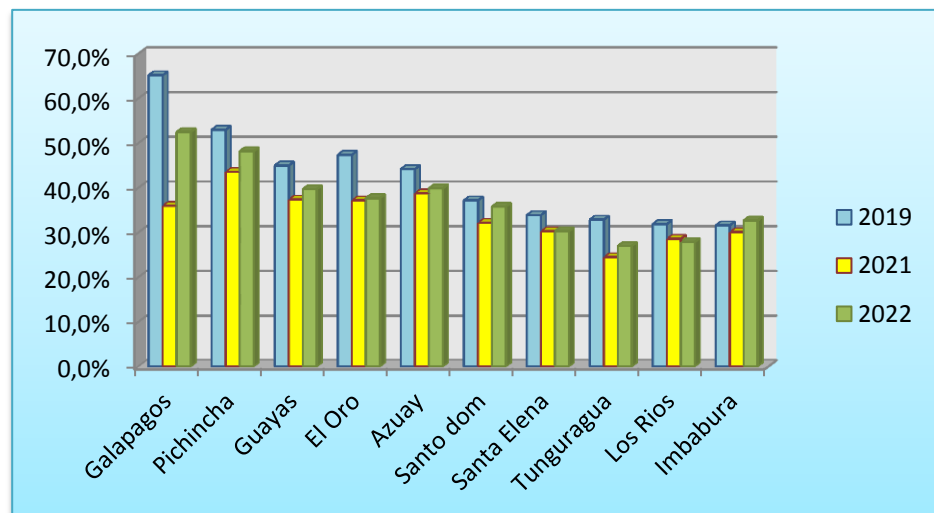
*Tasa de empleo adecuado a nivel provincial*

| Provincia   | 2019  | 2021  | 2022  |
|-------------|-------|-------|-------|
| Galápagos   | 65,2% | 36,0% | 52,5% |
| Pichincha   | 53,0% | 43,6% | 48,2% |
| Guayas      | 45,0% | 37,4% | 39,7% |
| El Oro      | 47,4% | 37,2% | 37,7% |
| Azuay       | 44,2% | 38,8% | 39,9% |
| Santo dom   | 37,2% | 32,2% | 35,8% |
| Santa Elena | 33,9% | 30,3% | 30,3% |
| Tungurahua  | 32,9% | 24,5% | 27,0% |
| Los Ríos    | 31,9% | 28,6% | 27,9% |
| Imbabura    | 31,6% | 30,1% | 32,7% |

*Nota:* Adaptado del ENEMDU

**Figura 4**

*Tasa de empleo adecuado a nivel provincial*



En el gráfico se muestra que el pleno empleo para el año 2019 es más estable, para el año 2020 tenemos un pleno empleo inferior a los demás años presentados, para este año el desempleo y la pobreza creció aún más esto debido a situaciones del corona virus que no solo afectó al Ecuador, al contrario fue una de las crisis global más caóticas, para el año 2022 las distintas provincias cerraron con más empleo adecuado menos pobreza. La situación del pleno empleo sigue siendo compleja, nuestro país aún no se recupera, Considerando, el empleo adecuado como informalidad, la mitad de los ecuatorianos con trabajo en el Ecuador ganan más de \$400 mensuales y la otra mitad gana menos de ese valor.

**Tabla 10**

*Indicadores laborales de Ecuador a nivel Nacional*

|   | <b>2020</b>      | <b>2021</b> | <b>2022</b>      |
|---|------------------|-------------|------------------|
| <b><i>Población en Edad de Trabajar</i></b>     | 12.573.799       | 12.758.438  | 12.941.480       |
| <b><i>Población Económicamente Activa</i></b>   | 8.084.191        | 8.602.937   | 8.357.837        |
| <b><i>Población con Empleo</i></b>              | 7.687.687        | 8.246.212   | 8.090.895        |
| <b><i>Empleo Adecuado/Pleno</i></b>             | <b>2.458.516</b> | 2.919.910   | <b>3.011.800</b> |
| <b><i>Subempleo</i></b>                         | 1.847.631        | 1.976.088   | 1.618.846        |
| <b><i>Empleo no remunerado</i></b>              | 1.028.848        | 926.055     | 893.980          |
| <b><i>Otro empleo no pleno</i></b>              | 2.282.616        | 2.381.839   | 2.549.766        |
| <b><i>Empleo no clasificado</i></b>             | 70.075           | 42.320      | 16.504           |
| <b><i>Desempleo</i></b>                         | <b>396.504</b>   | 356.725     | <b>266.942</b>   |
| <b><i>Población Económicamente Inactiva</i></b> | 4.489.608        | 4.155.501   | 4.583.643        |

*Nota.* Adaptado del INEC.

Los indicadores de empleo a nivel nacional durante el periodo 2020-2022, se puede apreciar que en la mayoría de los indicadores existe un decrecimiento de algunos de los índices, contrario a otros que crecen, en la población en edad de trabajar para el año 2020 tenemos 12.573.799 y para el 2022 tenemos 12.941.480 esto significa que el índice de las personas en edad de trabajar creció. El pleno empleo incremento pasando de 2.458.516 a 3.011.800, sin embargo, no significa que el pleno empleo sea adecuado a nivel nacional.

La crisis económica producida por la emergencia sanitaria trajo graves consecuencias al país, se dio el fuerte incremento del desempleo a nivel nacional, considerando que el gobierno no ha podido implementar una política que pueda ayudar a los

Ecuatorianos a tener un empleo de calidad, el desempleo se incrementó en el año 2020 a 396.504, pero para el año 2022 ya se pudo controlar llegando a tener 266.942 mil personas desempleadas.

#### 4.4 Población Económicamente Activa

**Tabla 11**

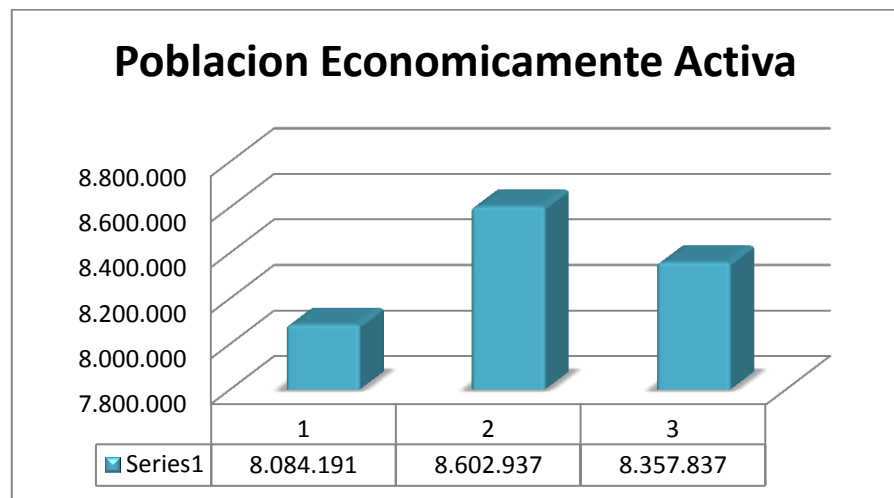
*Población Económicamente Activa*

|                                 | 2020      | 2021      | 2022      |
|---------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Población Económicamente Activa | 8.084.191 | 8.602.937 | 8.357.837 |

*Nota.* Adaptado del INEC.

**Figura 5**

*Población Económicamente Activa*

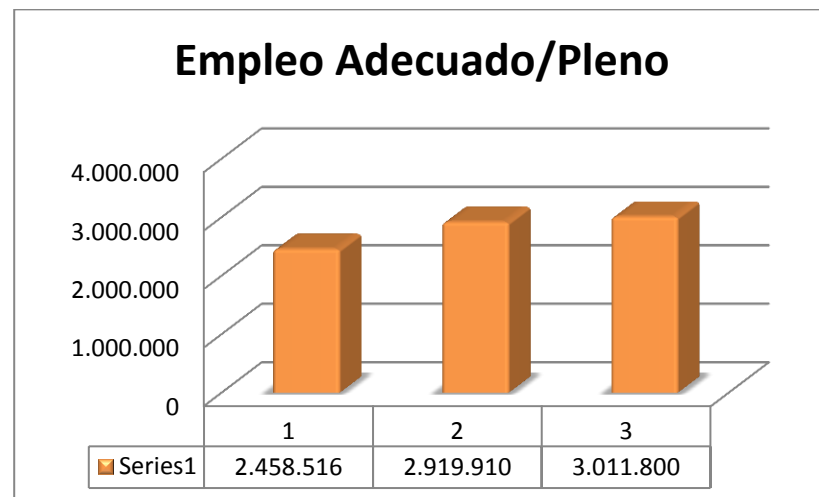


Tanto en la tabla con el gráfico se puede apreciar que el año 2020 la Población Económica Activa se encontraba en 8.084.191 eran las personas que se encontraban buscando trabajo, para el año 2021 la población creció a 8.602.937 la población activa tenía una mayor demanda en buscar trabajo, pero este año fue uno de los más afectados por la pandemia conocida como COVID-19, sin embargo la PEA para el año 2022 disminuyó a 8.357.837.

**Tabla 12***Empleo Adecuado/pleno*

|                           | 2020      | 2021      | 2022      |
|---------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Empleo Adecuado/<br>pleno | 2.458.516 | 2.919.910 | 3.011.800 |

*Nota.* Adaptado del INEC.

**Figura 6***Empleo Adecuado/Pleno*

*Nota.* Adaptado del INEC.

El empleo adecuado a nivel nacional en el año 2020 no era muy bueno puesto que las personas carecían de un empleo adecuado y solo 2.458.516 millones de personas contaban con un trabajo de calidad, para el año 2021 el pleno empleo mejoro una cantidad de 2.919.910 millones de personas ya tenían un trabajo adecuado para el año 2022 se ha mejorado bastante pero aun no es suficiente.

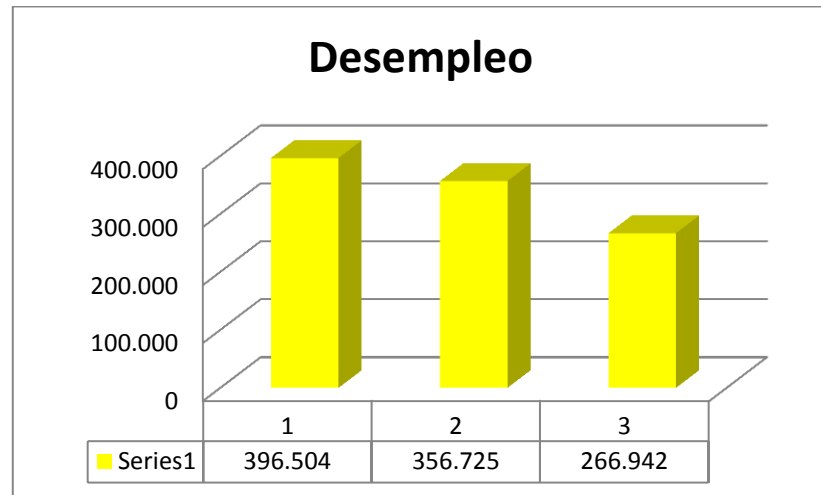
**Tabla 13***Desempleo*

|           | 2020    | 2021    | 2022    |
|-----------|---------|---------|---------|
| Desempleo | 396.504 | 356.725 | 266.942 |

*Nota.* Adaptado del INEC.

Figura 7

Desempleo



Nota. Adaptado del INEC.

El desempleo en nuestro país es uno de los principales problemas, la economía del país no es confiable, para el año 2020 el desempleo creció bastante esto con la ayuda de la pandemia esta crisis sanitaria dejó a 396.504 mil personas se encontraban en desempleo total, para el año 2021 ya se puede observar en la tabla una disminución del desempleo para el año 2022 ya se obtuvo una mejoría.

Tabla 14

Indicadores Laborales de Ecuador a nivel urbano

| Índice de empleo en Ecuador a nivel urbano |           |           |           |
|--|-----------|-----------|-----------|
|  | 2020      | 2021      | 2022      |
| <b>Población en Edad de Trabajar</b>       | 8.763.156 | 8.888.218 | 9.015.577 |
| <b>Población Económicamente Activa</b>     | 5.358.909 | 5.710.393 | 5.465.707 |
| <b>Población con Empleo</b>                | 5.035.951 | 5.405.460 | 5.235.977 |
| <b>Empleo Adecuado/Pleno</b>               | 1.993.494 | 2.340.774 | 2.433.701 |
| <b>Subempleo</b>                           | 1.297.291 | 1.225.882 | 1.081.992 |
| <b>Empleo no remunerado</b>                | 295.218   | 321.360   | 240.971   |
| <b>Otro empleo no pleno</b>                | 1.384.416 | 1.477.646 | 1.463.141 |
| <b>Empleo no clasificado</b>               | 65.532    | 39.798    | 16.172    |

|  |                |           |                |
|--|----------------|-----------|----------------|
| <b>Desempleo</b>                         | <b>322.958</b> | 304.933   | <b>229.730</b> |
| <b>Población Económicamente Inactiva</b> | 3.404.247      | 3.177.825 | 3.549.870      |

Nota. Adaptado del INEC.

Como se muestra en la tabla los indicadores de empleo para el área urbana durante el periodo 2020-2022, se puede apreciar que en la mayoría de los indicadores existe incremento, la población en edad de trabajo paso de 8.763.156 en 2020 a 9.015.577 en el 2022, mientras que las personas que tienen empleo se incrementaron, pasando de 5.035.951 a 5.235.977, manifestando crecimiento en cada año del periodo estudiado, sin embargo, esto no necesariamente indica que este empleo fue adecuado, de hecho, el empleo adecuado paso de 1.993.494 en el 2020, a 2.433.701 en el 2022, que fue el año con las cifras de empleo adecuado, más altas de todo el periodo estudiado, descendiendo en el 2020 a 2021 esto por la principal causa de crisis y los problemas de gobierno que tiene nuestro país.

En la siguiente tabla se muestra los indicadores de empleo referentes al sector rural durante el periodo 2020-2022:

**Tabla 15**

*Indicadores Laborales de Ecuador a nivel rural*

| Índice de empleo en Ecuador a nivel rural |                |             |                |
|---|----------------|-------------|----------------|
|   | <b>2020</b>    | <b>2021</b> | <b>2022</b>    |
| <b>Población en Edad de Trabajar</b>      | 3.810.643      | 3.870.220   | 3.925.903      |
| <b>Población Económicamente Activa</b>    | 2.725.282      | 2.892.544   | 2.892.130      |
| <b>Población con Empleo</b>               | 2.651.736      | 2.840.753   | 2.854.918      |
| <b>Empleo Adecuado/Pleno</b>              | <b>465.022</b> | 579.136     | <b>578.099</b> |
| <b>Subempleo</b>                          | 550.340        | 750.206     | 536.854        |
| <b>Empleo no remunerado</b>               | 733.630        | 604.695     | 653.008        |
| <b>Otro empleo no pleno</b>               | 898.200        | 904.194     | 1.086.625      |
| <b>Empleo no clasificado</b>              | 4.544          | 2.522       | 332            |
| <b>Desempleo</b>                          | <b>73.546</b>  | 51.792      | <b>37.212</b>  |
| <b>Población Económicamente Inactiva</b>  | 1.085.361      | 977.676     | 1.033.773      |

Nota. Adaptado del INEC.

En cuanto a la tabla que corresponde al área rural, se puede apreciar que la mayoría de los indicadores están estables, a diferencia de la tabla que se presenta el área urbana, el pleno empleo en el año 2020 se encontraba en 465.022 mil personas a diferencia del año 2022 que creció significativamente a 578.099 mil personas con empleos adecuados.

Continuando con el estudio, el desempleo si vario bastante en el área rural, en el año 2020 se encontraban 73.546 mil personas desempleadas por razones ya mencionadas (crisis sanitaria), pero para el año 2022 se presentó solo a 37.212 mil personas que no contaban con un trabajo.

#### 4.5 Indicadores laborales, área nacional, urbana y rural.

Tabla 16

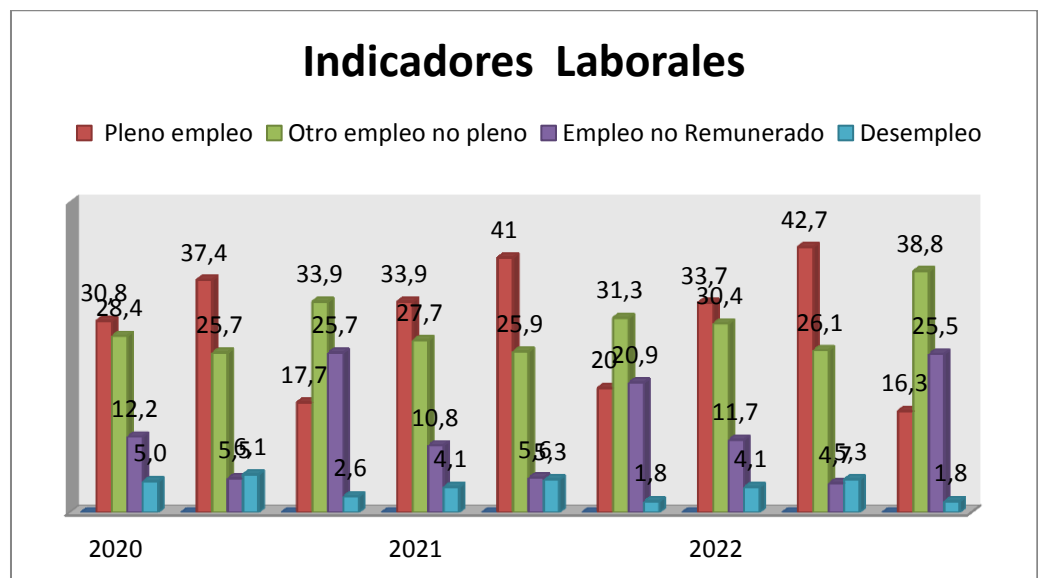
*Variables y sus porcentajes*

| Variables            | 2020     |        |       | 2021     |        |       | 2022     |        |       |
|----------------------|----------|--------|-------|----------|--------|-------|----------|--------|-------|
|                      | Nacional | Urbano | Rural | Nacional | Urbano | Rural | Nacional | Urbano | Rural |
| Pleno empleo         | 30,8     | 37,4   | 17,7  | 33,9     | 41     | 20    | 33,7     | 42,7   | 16,3  |
| Otro empleo no pleno | 28,4     | 25,7   | 33,9  | 27,7     | 25,9   | 31,3  | 30,4     | 26,1   | 38,8  |
| Empleo no Remunerado | 12,2     | 5,5    | 25,7  | 10,8     | 5,6    | 20,9  | 11,7     | 4,7    | 25,5  |
| Desempleo            | 5,0      | 6,1    | 2,6   | 4,1      | 5,3    | 1,8   | 4,1      | 5,3    | 1,8   |

*Nota.* Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) y ENEMDU Telefónica.

Figura 8

*Tasa de pleno empleo, otro empleo no pleno, empleo no remunerado y desempleo a nivel nacional y área (En porcentaje respecto a la PEA)*



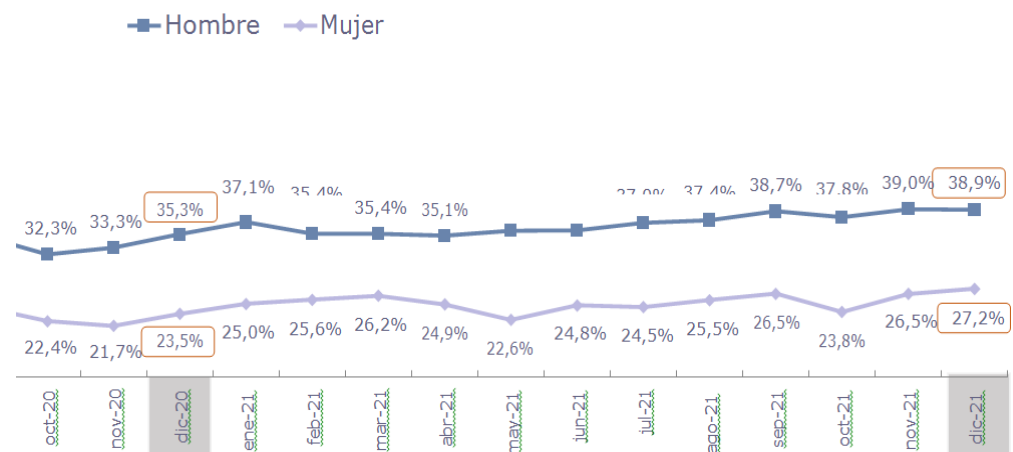
Dentro de la tabla se observa los porcentajes de los indicadores laborales de los años mencionados, el pleno empleo para el año 2022 a nivale nacional ya se encuentra estabilizado a diferencia de los años anteriores, para el año 2020 el desempleo tuvo un

aumento del 5.0%, pero para octubre del 2022 presento un porcentaje de 1.8% esto significa que para este año el desempleo estaba desendiendo.

Finalmente, cabe enfatizar que el presente boletín técnico constituye un resumen de los principales indicadores de mercado laboral analizados durante el año 2020, 2021, 2022, cuya cobertura es nacional y área urbana - rural. Asimismo, para el lector interesado en analizar la disponibilidad y continuidad de estos y otros indicadores laborales, puede referirse a principales resultados y tabulados disponibles en el sitio oficial del INEC.

**Figura 9**

*Caracterización de la actividad Nacional empleo adecuado 2020-2021*



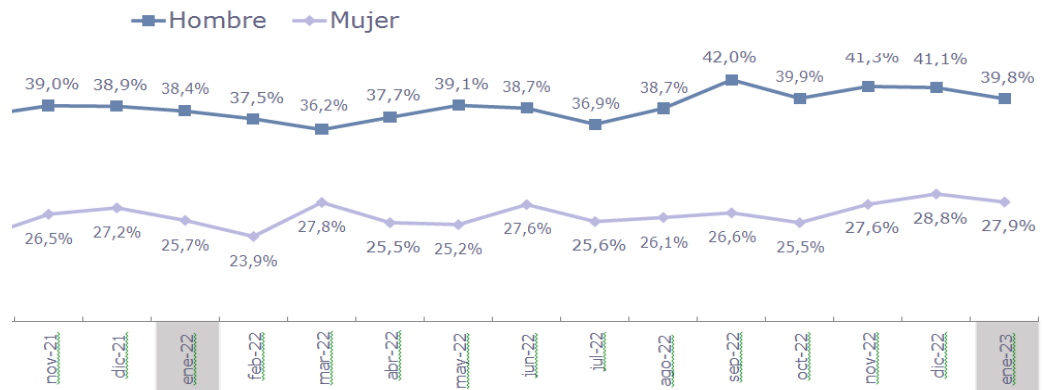
*Nota.* Adaptado del INEC.

Según la encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo, publicada por el INEC en el 2021, al dividirse los índices de empleo por sexo se obtienen los siguientes resultados.

En diciembre del 2020, la tasa de empleo adecuado/pleno se ubicó en 35,3% para los hombres y 23,5% para las mujeres, para diciembre del 2021 la tasa de empleo adecuado subió para los hombres en un 38,9% y para las mujeres en un 27,2%, esto significa que en el año 2020 tuvimos una caída en el empleo pero para 2021 ya se estaba recuperando.

**Figura 10**

*Caracterización de la condición de la actividad nacional empleo adecuado 2021- 2022*

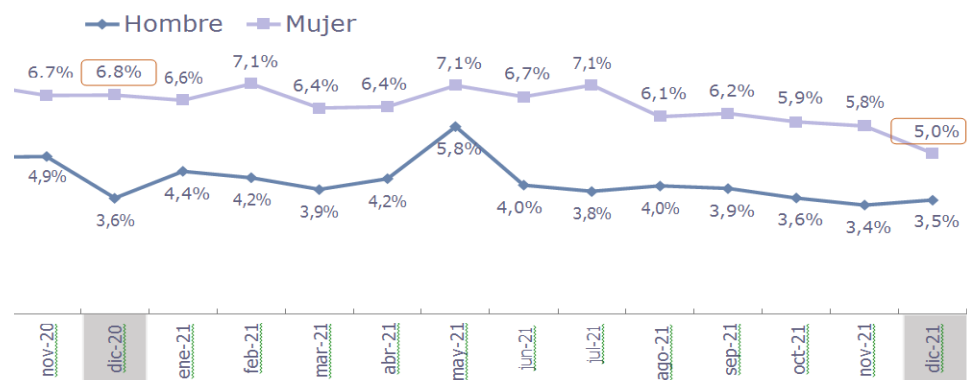


*Nota.* Adaptado del INEC.

En comparación con el año 2021, en diciembre el porcentaje para los hombre fue de 38,9% para las mujeres fue de 27, 2, Para diciembre del 2022 el empleo se ubicó en 41,1% para los hombre y para las mujeres 28,8%. En enero de 2023, la tasa de empleo adecuado/pleno se ubicó en 39,8% para los hombres y 27,9% para las mujeres. Llegando a la conclusión final que los hombres son los que tiene mayor oportunidad de obtener empleos adecuados.

**Figura 11**

*Tasa de desempleo según sexo año 2020-2021*



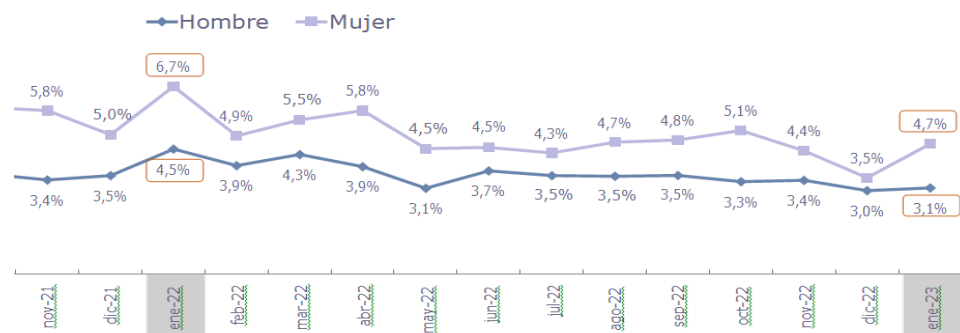
*Nota.* Adaptado del INEC

La figura anterior muestra aquellas personas que están en edad de trabajar, pero no tienen empleo, estas personas son las que buscan o buscaron trabajo y no lo consiguieron o también son las que no buscaron trabajo. Para el 2020 la tasa más alta de desempleados es

de 6,8% correspondiendo a las mujeres, los hombres tiene un 3,6% cabe enfatizar que los hombres son menos desempleados. Para el 2021 en diciembre las mujeres tienen un 5,0% es decir disminuyeron la cantidad de personas desempleadas, para los hombres con un 3,5% en comparación con el año 2020 no tuvieron cambios.

**Figura 12**

*Tasa de desempleo según sexo, año 2021-2022*

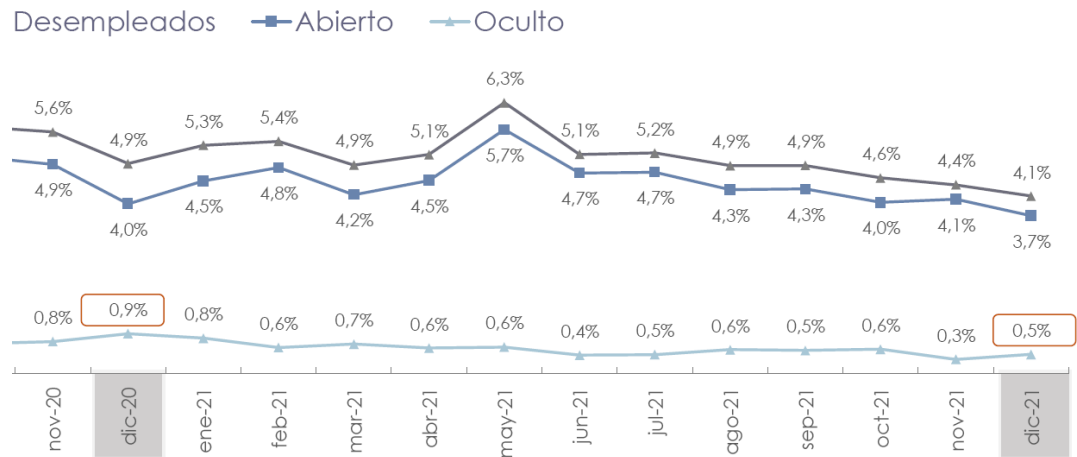


*Nota.* Adaptado del INEC.

Diciembre del 2021, la tasa de desempleo para los hombres se ubicó en 6,7% y para las mujeres 4,5%, para diciembre del 2022 el desempleo para los hombres descendió a 3,5% un porcentaje considerable, esto significa que para este años el empleo se fue adecuando y que los hombres se encontraban con empleo, a diferencia de las mujeres su porcentaje fue de 3,0%. En enero del 2'023, la tasa de desempleo se único en 4,7% para las mujeres y 3,1 para los hombres.

Figura 13

## Tasa de desempleo por tipo Abierto-Oculto

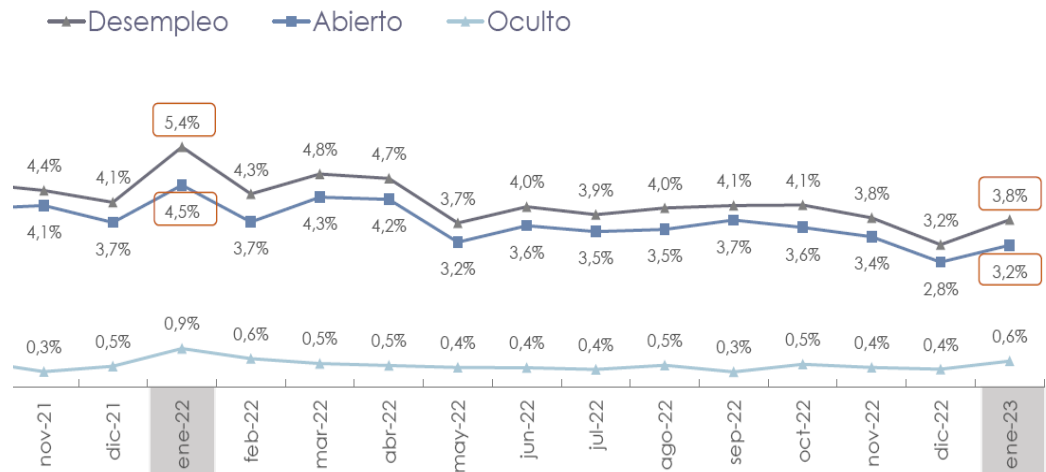


Nota. Adaptado del INEC.

El desempleo para diciembre del 2020 se encontraba en un 4,9% de manera general, para diciembre del 2021 este bajó a 4,1%, significa que las personas se encontraban empleadas, el desempleo abierto tiene un porcentaje de 4,0% para el 2020, para el año 2021 bajó en 3,7% lo que representa la población activa que no trabajaron pero se encontraban activamente buscando empleo. Para el desempleo oculto en diciembre del 2020 0,9%, para el 2021 el desempleo se encontraba en 0,5% este porcentaje representa a las personas que no se encontraban trabajando, no buscaron trabajo y no hicieron gestiones.

**Figura 14**

*Tasa de desempleo por tipo Abierto-Oculto, año 2021-2022*



*Nota.* Adaptado del INEC

Enero 2022, se presenta un porcentaje del 5,4% este año el desempleo tuvo un ascenso pero para finalizar en diciembre del mismo año se obtuvo un descenso obteniendo un porcentaje de 3,2%, pero para enero del 2023 el desempleo bajo a un 3,8% a diferencia del enero 2022. El desempleo abierto en enero 2022 se encontraba con un porcentaje de 4,5% para enero del 2023 3,2% lo que representa una proporción de personas desempleadas que están activamente buscando un empleo. El desempleo oculto en enero 2022 es de 0,9%, y en enero del 2023 es de 0,6% lo que significa el desempleo de trabajadores potenciales que no se reflejan en las estadísticas.

**Tabla 17**

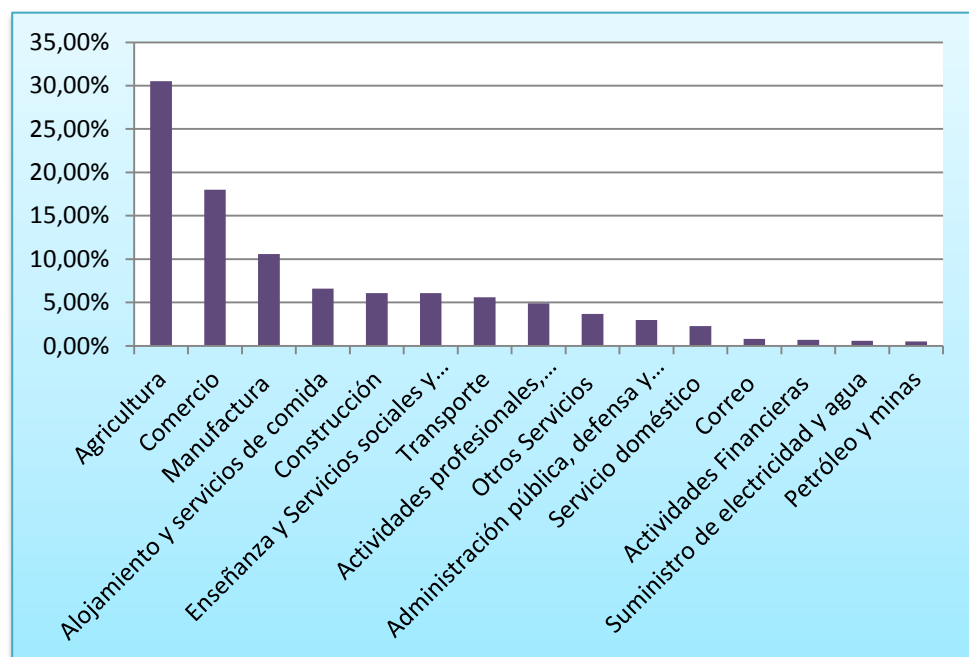
*Población por Rama de Actividad*

| Actividad                                   | Población |
|---|-----------|
| Agricultura                                 | 30,50%    |
| Comercio                                    | 18,00%    |
| Manufactura                                 | 10,60%    |
| Alojamiento y servicios de comida           | 6,60%     |
| Construcción                                | 6,10%     |
| Enseñanza y Servicios sociales y de salud   | 6,10%     |
| Transporte                                  | 5,60%     |
| Actividades profesionales, técnicas y       | 4,90%     |
| Otros Servicios                             | 3,70%     |
| Administración pública, defensa y seguridad | 3,00%     |

|                                   |       |
|-----------------------------------|-------|
| Servicio doméstico                | 2,30% |
| Correo                            | 0,80% |
| Actividades Financieras           | 0,70% |
| Suministro de electricidad y agua | 0,60% |
| Petróleo y minas                  | 0,50% |

**Figura 15**

*Distribución por rama de actividad*



En el grafio se aprecia que la agricultura es la actividad que libera fuerza laboral con un 30,5%, Pero durante décadas la relación entre agricultura y crecimiento económico global fue distorsionada. La agricultura provee aumentos importantes en productos agrícolas, pero también debe hacer contribuciones netas significativas a las necesidades de capital de los sectores de la economía.

Las altas tasas de crecimiento económico generalmente se logran cuando la agricultura está creciendo rápidamente. Los recursos que son asignados al crecimiento son marginalmente competitivos con otros sectores, El crecimiento de la agricultura tiende a estar relacionada con otros sectores por lo tanto llega a provocar el desarrollo.

El comercio es un motor de crecimiento que crea puestos de trabajo, reduce la pobreza y aumenta las oportunidades económicas. Existe un grupo en el banco mundial que ayuda a países a mejorar su acceso al mercado de los demás países ya desarrollados.

Tabla 18

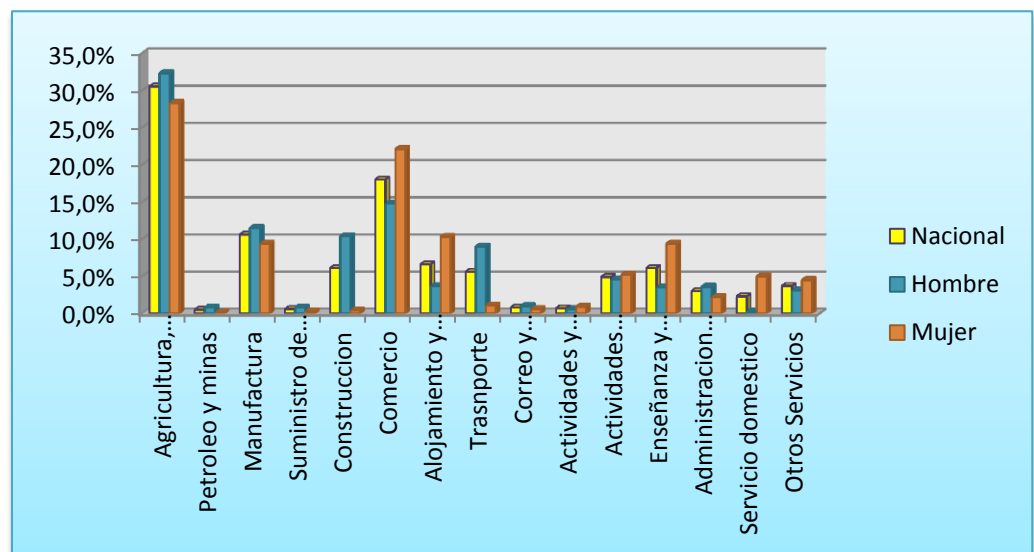
*Distribución de la población por rama de actividad*

| Actividad                                  | Nacional    | Hombre      | Mujer       |
|--|-------------|-------------|-------------|
| Agricultura, ganadería y pesca             | 30,5%       | 32,3%       | 28,3%       |
| Petróleo y minas                           | 0,5%        | 0,8%        | 0,1%        |
| Manufactura                                | 10,6%       | 11,5%       | 9,4%        |
| Suministro de electricidad y agua          | 0,6%        | 0,8%        | 0,3%        |
| Construcción                               | 6,1%        | 10,4%       | 0,4%        |
| Comercio                                   | 18,0%       | 14,8%       | 22,1%       |
| Alojamiento y servicios de comida          | 6,6%        | 3,7%        | 10,3%       |
| Transporte                                 | 5,6%        | 9,0%        | 1,1%        |
| Correo y Comunicaciones                    | 0,8%        | 1,0%        | 0,6%        |
| Actividades y servicios financieros        | 0,7%        | 0,6%        | 0,9%        |
| Actividades profesionales y administración | 4,9%        | 4,6%        | 5,2%        |
| Enseñanza y Servicios Sociales y de Salud  | 6,1%        | 3,5%        | 9,4%        |
| Administración pública y defensa           | 3,0%        | 3,6%        | 2,2%        |
| Servicio domestico                         | 2,3%        | 0,3%        | 5,0%        |
| Otros Servicios                            | 3,7%        | 3,1%        | 4,5%        |
| <b>Total</b>                               | <b>100%</b> | <b>100%</b> | <b>100%</b> |

Nota. Adaptado del INEC.

Figura 16

*Distribución de la población por rama de actividad*



En general, la agricultura sigue siendo muy importante en la economía no industrial y contribuye significativamente a los ingresos de exportación, el empleo y los medios de subsistencia de los países. Los estados oficiales minimizan el valor del trabajo de las mujeres y la contribución general a la riqueza nacional. Las mujeres siguen formando parte significativa de la mano de obra agrícola.

El aumento de la PEA de los hombres ocupados en la agricultura fue del 32,5%, superior al de las mujeres que fue del 28,3%, lo que significa que la agricultura ocupa el primer lugar en la economía ecuatoriana

El comercio es una actividad que contribuye al crecimiento económico, especialmente las mujeres son las que mayormente se ocupan de esta actividad, llevando al empoderamiento de la mujer, demostrando que las mujeres también son emprendedoras y promoviendo la igualdad de género. Las mujeres juegan un papel importante en la economía; sus oportunidades económicas y su participación pueden contribuir aún más al crecimiento potencial del comercio y la sostenibilidad de dicho crecimiento, lo que también ayuda a reducir la pobreza de manera más efectiva.

Estudios recientes también muestran que la participación de la mujer en la agricultura está aumentando constantemente en América Latina. En esta región, el número de hogares rurales encabezados por mujeres, que suelen ser la principal fuente de ingresos del hogar y suelen trabajar en la agricultura, ha aumentado considerablemente en los últimos 20 años.

## Discusión de Resultados

El estudio demuestra que existen varios aspectos que se debe mejorar como también estos deben ser gestionados adecuadamente por el gobierno de turno, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los derechos de los trabajadores y de poder generar un empleo que sea adecuado.

El empleo adecuado señala una caída partir de años anteriores y contrario al empleo tenemos el crecimiento del desempleo, el aumento del desempleo en el país nos ha llevado a grandes consecuencias y aún más cuando en el año 2020 se tuvo la crisis sanitaria y todos entramos en confinamiento.

El impacto de la crisis del Covid-19 en el mercado laboral de Ecuador ha sido severo. Se utilizó estadísticas de las encuesta del INEC y se analizó el primer colapso del empleo durante el año 2020 donde se presentaron duras restricciones desde mediados de marzo hasta mayo, la economía tuvo su declive en junio del mismo año.

La generación de empleo exitosa se considera la alternativa más efectiva para combatir la desigualdad y las desigualdades sociales. La ley nos muestra claramente que el sistema económico debe ser social y unido, es decir, la garantía de los ciudadanos debe implementarse completamente incluso en el tema del trabajo.

Para finalizar el estudio indica que las mujeres muestran una mayor sensibilidad a las condiciones macroeconómicas, ya que se ven más afectadas y tardan más en conseguir un empleo adecuado a diferencia de los hombres que tiene mayor flexibilidad en conseguir un trabajo. El resultado, según el economista y consultor empresarial Carlos Villavicencio, mostro las cifras de empleo que podrían deteriorarse y convertirse en el estallido de una crisis social en Ecuador para el año 2023.



## Conclusiones

Una de las variables económicas más importantes para el desarrollo de un país es el empleo. Generar empleo facilita a las personas o ciudadanos el desarrollo socioeconómico, por lo tanto los gobiernos tratan de crear empleos de calidad para poder tener un buen crecimiento en el estado.

La política Económica que se utiliza en el Ecuador y es ejecutada por el gobierno en su periodo de estudio, no logra dar solución al problema del pleno empleo. Para los ecuatorianos el pleno empleo no es digno y no es bien remunerado. Por lo cual el gobierno debe tratar de mejorar y tomar ciertas medidas para mejorar el pleno empleo.

En Ecuador las estadísticas reflejan un problema en la estructura del mercado laboral, donde es evidente que el empleo es totalmente inadecuado y según los estudios analizados existe una alta tasa de desempleo, pues la política que utiliza el gobierno no sirve de nada.

Cuando existen empleos de calidad, desarrolla competencias y creatividad en los trabajadores y estos a su vez estarían más preparados para enfrentar desafíos, lo cual repercutiría en el mejoramiento de la productividad del país.

Para poder lograr generar empleo en el país, es necesario que exista estabilidad económica y las personas consigan encontrar un empleo adecuado. El crecimiento económico del país es de gran importancia para poder reducir el desempleo.

La última Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu) del INEC realizada en enero 2022 a enero 2023, mostró avances en los indicadores laborales, lo que el Gobierno vio como un reflejo de los resultados positivos.

## Recomendaciones

Es preciso que el Gobierno comprenda la estructura económica, social y política del país, para poder satisfacer las necesidades del desarrollo sostenible. Los ciudadanos necesitan que el sistema político y constitucional vele por el cumplimiento de sus garantías y principalmente de sus derechos.

Los Estados deben implementar políticas que faciliten el acceso de los trabajadores a los beneficios de protección social. Para generar empleos de calidad se deben tener en cuenta dos ejes: la promoción de la estabilidad laboral y productiva, lo que puede incrementar el acceso a empleos formales.

Es necesario que se realicen controles generales por parte de los gobiernos a los diferentes sectores de trabajo a fin de mejorar las condiciones en el mercado laboral, debido a que no todas las instituciones cumplen con las normativas y los derechos y la seguridad de los trabajadores.

En cuanto a los jóvenes, por la falta de empleo, existe una necesidad urgente de implementar políticas de empleo decente, ya que su alto desempleo y la precariedad laboral pueden reducir su movilidad social y tener consecuencias a largo plazo para la sociedad en su conjunto.

El pleno empleo, más allá de lo garantizado por el artículo 323 de la Constitución, debe fundarse en la debida legislación sobre los contratos celebrados por tiempo indefinido; es decir, mantenimiento de dependencias, ingresos regulares y seguridad laboral.

Se recomienda a los gobiernos nacionales tomar medidas para incentivar la creación de empresas, especialmente en sectores con alto potencial de crecimiento y generación de empleo, por ejemplo tecnología, innovación y agricultura. Esto se puede lograr brindando asesoramiento y tutoría a los emprendedores para ayudarlos a desarrollar ideas y mejorar sus habilidades comerciales.

## Referencias

- Anisi, D. (2005). La macroeconomía al comienzo del siglo XXI: una reflexión sobre el uso y posterior abandono. *Principios. Estudios de Economía Política*, nº 1, 37-35.
- Argibay, J. C. (2009). Muestra en investigación cuantitativa.
- Argyriades, D. (2019). <https://www.redalyc.org/journal/5718/571864273006/571864273006.pdf>
- Barria, C. (2020). *BBC News Mundo*. BBC News Mundo: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-51318832.amp>
- Beccaria, L., & Maurizio, R. (2014). *scielo*. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0301-70362014000200003&lang=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362014000200003&lang=es)
- Bernal, C. (2010). Metodología de la Investigación. *Administración, Economía, Humanidades y Ciencias Sociales. Tercera ed. Colombia.: PEARSON EDUCACIÓN, Colombia.*
- Berzosa, C. (2014). Portal Nueva Tribuna. *Portal Nueva Tribuna*.
- Betancour, G. S. (2014). La informalidad laboral: causas generales . *Equidad y Desarrollo*, 14. [ciencia.lasalle.edu.co:](https://ciencia.lasalle.edu.co/ciencia.lasalle.edu.co:) <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1176&context=eq>
- Canelas, C. (2014). *Minimum wage and informality in Ecuador*. Minimum wage and informality in Ecuador: <https://doi.org/10.35188/UNU-WIDER/2014/727-1>
- Chamorro, A. C. (2011). ALGUNOS ELEMENTOS SOBRE LA TEORÍA CLÁSICA DEL EMPLEO Y LA VERSION KEYNESIANA. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas*, páginas 35-57.
- Chang, H., & Salomon, M. (2004). Retirar la escalera: la estrategia del desarrollo en perspectiva histórica. *Los libros de Catarata*.
- Dondo, M., & Oliva, N. (16 de Noviembre de 2021). Celag. Celag: <https://www.celag.org/la-flexibilizacion-laboral-no-hace-crecer-el-empleo-sino-la-ganancia-empresarial/#:~:text=La%20flexibilizaci%C3%B3n%20laboral%20no%20hace%20crecer%20el%20empleo%2C%20sino%20la%20ganancia%20empresarial,-Mariana%20Dondo%20y&text=La%20e>

- Ekelund, R., & Hebert, R. (2006). *HISTORIA DE LA TEORIA ECONOMICA Y SU METODO*.  
<https://www.ivancarrino.com/wp-content/uploads/2016/06/2005-ekelund-y-hebert-historia-de-la-teoria-economica-y-de-su-metodo.pdf>
- Enemdu. (2020). *Gobierno del Encuentro*. Boletín Oficial: <https://www.trabajo.gob.ec/en-2019-se-registro-incremento-de-empleo-adecuado-y-reduccion-del-desempleo-boletin-oficial-1249-16-de-enero-de-2020/#:~:text=%E2%80%93%20Seg%C3%BAn%20los%20resultados%20de%20la,marzo%20y%20diciembre%20de%202019.>
- Fernández, H., & Baptista, R. (2014). *Metodología de la investigación*. México. McGraw-Hill Interamericana.
- Gallo, M. E. (2020). La conceptualización del salario en las distintas vertientes de teoría económica. *REVISTA DE INVESTIGACIÓN SIGMA / Vol. 07, No 1*, (pág. 6-21).
- Gamarro, U. (2018). *Prensa Libre*. Prensa Libre: <https://www.prensalibre.com/economia/mercado-laboral-solo-genera-12-plazas-diarias/>
- Gil, S. (2015). *Economipedia*. <https://economipedia.com/definiciones/empleo.html>
- Gómez, S., & Roquet, J. (2012). *Metodología de la investigación*.
- Gonzalez, A. (2016). *Keynes y las políticas de empleo*.
- Grimshaw, D. (2019). *Organización Internacional del Trabajo*. [https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_670577/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_670577/lang--es/index.htm)
- INEC. (2015). *Ecuador en cifras*. [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2015/Septiembre-2015/Presentacion\\_Empleo.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2015/Septiembre-2015/Presentacion_Empleo.pdf)
- INEC. (2015). *Ecuador en cifras*. [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2015/Septiembre-2015/Presentacion\\_Empleo.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2015/Septiembre-2015/Presentacion_Empleo.pdf)
- INEC. (2018). *Población Económicamente Activa (PEA)*. Encuesta Nacional del empleo, desempleo y subempleo: [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2018/Marzo-2018/032018\\_Presentacion\\_M\\_Laboral.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2018/Marzo-2018/032018_Presentacion_M_Laboral.pdf)
- Infante, R., & Vega-Centeno, M. (2001). *lecciones y tareas. Economía*. lecciones y tareas. Economía: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/economia/article/view/921>

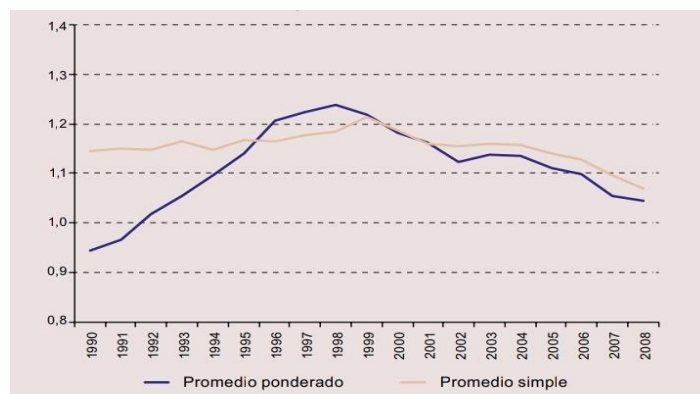
- Izaguirre, J., Bazurto, E., & Plua, C. (2019). Impacto de la Sobretasa Arancelaria Implementada en el 2015 sobre el Nivel de Importaciones y el Pleno Empleo en el Ecuador.
- Jahan, S., Mahmud, A., & Papageorgiou, C. (2014). ¿Qué es la economía? *Vuelta a lo esencial*, pag 1-2.
- Landreth, H., & Colander, D. (1996). La llegada del keynesianismo a America. *Editorial Edward Elgar*.
- Lopez, A. (2020). <https://jubileosuramericas.net/wp-content/uploads/2020/02/Guatemala-Un-Estado-que-da-la-espalada-a-las-clases-vulneradas-1.pdf>
- Luna, G. A. (2014). revistas.uptc.edu.co. *Ecuador: economía y política de la revolución ciudadana, evaluación preliminar*.  
<https://revistas.uptc.edu.co/index.php/cenes/article/view/3104/2809>
- Mundial, B. (2018). *Banco Mundial*.  
<https://www.bancomundial.org/es/results/2018/02/13/jobs-at-the-core-of-development>
- Naranjo, J. (2016). Dirección Nacional de Estudios de Mercado. *Informe sobre el Cumplimiento del Artículo 42, del Código del trabajo de Ecuador*.
- OIT . (2019). *Tendencias 2019*. OIT, Ginebra. Tendencias 2019. OIT, Ginebra:  
[https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_713013.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_713013.pdf)
- OIT. (2015). *Organizacion Interncaional del Trabajo*. Organizacion Interncional del trabajo:  
[https://www.ilo.org/global/topics/sdg-2030/documents/WCMS\\_193484/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/topics/sdg-2030/documents/WCMS_193484/lang--es/index.htm)
- OIT. (1 de 2020). *ilo.org*. ilo.org: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_733198.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_733198.pdf)
- Porras, A. (2009). *repositorio.uasb.edu.ec*. /repositorio.uasb.edu.ec:  
<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/941/1/DDHH-Inf-16-Porras-Las%20reformas%20laborales%20en%20el%20Ecuador.pdf>
- Roldan, P. (2017). Pleno empleo. *Economiapedia*.
- Romer, D. (2002). Macroeconomía avanzada. 395-396.

- Sampieri, H., Fernandez Collado, C., & Batista, L. (2010). Metodología de la investigación. *México: Mc Graw-Hill.*
- Santander, J. E. (2019). *El empleo de mala calidad, principal problema del mercado laboral según la OIT.* <https://actualicese.com/empleo-de-mala-calidad-principal-problema-del-mercado-laboral-segun-la-oit/>
- Sevilla, A. (12 de Noviembre de 2016). *Economiapedia.* Economiapedia: <https://economipedia.com/definiciones/desempleo-friccional.html>
- Tomala, K. (2018). *Analisis del Pleno empleo 2010-2016.*
- Torres, J. (2000). John Maynar Keynes: el legado imposible". *Revista de Ciencias Sociales,* 155-156.
- Weller, J. (2017). CEPAL. *Empleo en America Latina Y el Caribe.*
- Weller, J., & Roethlisberge, C. (2011). La calidad del empleo en América Latina. *División de Desarrollo Económico, CEPAL.*

## Apéndice

### Apéndice A

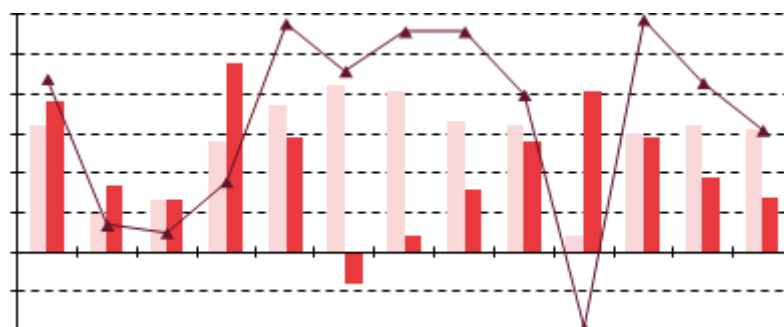
*Coefficiente de variación de la productividad intersectorial, 1990-2008.*



*Nota.* Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información de las bases de datos CEPALSTAT y LABORSTAT de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

### Apéndice B

*América Latina y el Caribe: creciente económico y dinámica en la generación del empleo, 2000-2012.*



*Nota.* Elaboración sobre base de información oficial de los países y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).